



Huitzuco

Un municipio de todos

AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL





DIRECTORIO

LIC. EDER NÁJERA NÁJERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. CARMEN CAMPOS CORAZA
SÍNDICA PROCURADORA

C. SANTANA MOCTEZUMA REYES
REGIDOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO
LIC. AGUSTÍN DANIEL VALLE PARRA
REGIDOR DE EDUCACIÓN

LIC. ALFONSO JOVANNY ROMERO
TABOADA
REGIDOR DE SALUD

LIC. ARMANDO ROSALES TOLENTINO
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

C. BEATRIZ ADRIANA REYES CAPISTRAN
REGIDORA DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

LIC. EVA GISELA GARCÍA ASTUDILLO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. MARIBEL GARCÉS MOYO
REGIDORA DE COMERCIO

C. ANGELINA CATALÁN VENANCIO
REGIDORA DE ECOLOGÍA

MTRO. CONRADO JR. GARCÍA JUÁREZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

CONTENIDO

MENSAJE ..5

MISIÓN, OBJETIVO, VISIÓN ..7

VALORES ..8

MARCO LEGAL ..10

INTRODUCCIÓN ..11

ALINEACIÓN PDM ..13

ACERCA DE HUITZUCO ..15

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL ..23

SERVICIOS PÚBLICOS ..30

GOBIERNO Y POBLACIÓN ..34

EDUCACIÓN ..36

POBREZA ..37

MUJERES ..46

JÓVENES ..47

ARTE Y CULTURA ..48

TURISMO ..49

DESARROLLO ECONOMICO ..50

DESARROLLO RURAL ..52

AGRICULTURA ..54

ECOLOGÍA ..56

ADMINISTRACIÓN ..60

EJES DE TRABAJO ..61

SEGURIDAD CIUDADANA Y RESPETO A LA
LEY .. 62

BIENESTAR ECONÓMICO SOSTENIBLE ..72

BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE E
INCLUYENTE ..77

ACCESO A SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ..86

UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR ..94

EJE TRANSVERSAL NUEVA CULTURA
ECOLÓGICA ..106



Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Huitzuco
Tel. 01(727) 33 4 00 24 y 4 27 65



MENSAJE

C. EDER NÁJERA NÁJERA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUITZUCO 2021- 2024

Huitzuco es cuna de grandes personajes, es la tierra de hombres y mujeres de trabajo, la casa del vino de uva silvestre, de la producción del mejor mezcal artesanal y del queso; de artesanos que moldean el barro con amor al arte. Huitzuco es tierra, de gente buena y orgullosa de sus raíces, que por años ha luchado con el anhelo de mejores oportunidades para los suyos. Y hoy, el cambio de Gobierno federal de 2018, estamos un momento histórico para los mexicanos y la oportunidad de participar en la reestructuración del país, donde se propone un cambio modelo económico para un desarrollo más igualitario de la sociedad, que disminuya las enormes carencias y niveles de desigualdad, atraso y pobreza que se viven particularmente en Guerrero y sus municipios.

Y es que en 2015, Huitzuco registró el 50% de la población en situación de pobreza y un alto grado de marginación. Estas condiciones, aunadas al deterioro ambiental ponen en evidencia la necesidad de un cambio de fondo, que termine con los privilegios de unos cuantos para dar paso al desarrollo de todos.

La principal tarea hoy es el combate a la pobreza y la corrupción que genera impunidad, privilegios, desigualdad y el desvío de recursos públicos. Hoy la ciudadanía puede estar segura que sus impuestos se aplicarán en servicios y obras públicas en beneficio de todos.

Después de mucho tiempo tenemos la enorme oportunidad de estar en el Gobierno y participar desde aquí en La Cuarta Transformación del País, una propuesta de la Administración federal para la reestructuración nacional, tan relevante como otros momentos históricos del país: la Independencia, la Reforma y la Revolución. Al igual que entonces, ahora la lucha es desde otras trincheras; estar aquí ha costado tiempo y

muchas vidas; por eso valoramos la oportunidad y sobre todo la responsabilidad de traer este importante cambio de paradigma a nuestro municipio.

En este contexto, la planeación se convierte en el mejor instrumento para alcanzar nuestros objetivos de forma eficiente y transparente, replanteando la función del Servicio Público como un servicio a la sociedad de la que somos parte.

Reconocemos el derechos de todos los huitzuquences a tener acceso a seguridad, salud, educación, trabajo, servicios y oportunidades de desarrollo, de manera equitativa. Para lograr condiciones de bienestar social, que dignifiquen a nuestra gente. En esta tarea participamos todos, sociedad y gobierno, para que Huitzucó sea un municipio con oportunidades y prosperidad para todos.





MISIÓN

Somos un gobierno municipal responsable, comprometido y confiable, regido por el desarrollo sostenible, cuyo fin es administrar y garantizar la participación, la gestión de recursos, así como el funcionamiento continuo y eficiente de los servicios básicos de la población del municipio; así como el impulso a proyectos y programas para la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

OBJETIVO

Dirigir a la administración pública en el municipio de Huitzuco para el periodo 2021 - 2024, con políticas públicas basada en el desarrollo sostenible que promuevan la participación ciudadana, la conservación de los recursos naturales, la reducción de la brecha de desigualdades y desarrollo de las actividades económicas en el municipio.

VISIÓN

Consolidar un municipio modelo, con políticas públicas incluyentes, fundamentadas en criterios de desarrollo sostenible y condiciones locales del territorio, con participación ciudadana, que cubra las necesidades básicas, de calidad de vida y el desarrollo de sus localidades con programas y proyectos.



VALORES

RESPONSABILIDAD

Responder por las consecuencias de las acciones u omisiones en el ejercicio del Servicio Público así como conducirse de manera ordenada, fomentando la confianza de la población en éste Gobierno.

HONESTIDAD

Actuar con rectitud e integridad; procurar satisfacer el interés general, desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por tercera persona, sin buscar ni aceptar privilegios, compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer el desempeño como servidor público, absteniéndose de realizar conductas que puedan afectar la imagen gubernamental dentro del ejercicio de sus funciones; y especial conducirse ante la ciudadanía con veracidad.

LEGALIDAD

Conocer, cumplir y respetar las disposiciones contenidas en el marco legal correspondiente y demás disposiciones de carácter general o interno que estén relacionados con las funciones.

COMPROMISO

Satisfacer las necesidades e intereses de la sociedad, sin privilegios, influencias, beneficios o interés particular alguno.

SOLIDARIDAD

Ser sensible y empáticos a las necesidades de la población.

RESPECTO

Dar a todas las personas un trato digno, cordial, paciente y tolerante; Reconocer el valor de cada persona, sin distinción alguna, aceptando su autonomía e intereses y evitar en todo momento el uso de lenguaje ofensivo, en doble sentido, grosero o soez.

HONRADEZ

Utilizar los recursos que se tengan asignados exclusivamente para el desempeño de las funciones; y sin importar el nivel de cargo o condición contractual, asumir un comportamiento íntegro e intachable.

INTEGRIDAD

Actuar con honestidad, proactividad y transparencia, promoviendo con su conducta la confianza de la población en la administración pública municipal y la buena imagen de su personal.

EQUIDAD DE GÉNERO

Eliminar toda forma de discriminación o trato desigual por motivos de género.



EFICIENCIA

Alcanzar los objetivos planteados, utilizando de manera responsable los recursos que se tengan asignados, así como plantearse y alcanzar los objetivos propuestos, con estrategias y enfoque hacia resultados, utilizando el mínimo de los recursos y tiempo que se tengan asignados para cumplir con las obligaciones.

EFICACIA

Ser competente y capaz para lograr el desempeño de las funciones de manera puntual.

JUSTICIA

Conducirse invariablemente con apego a las normas legales inherentes a la función

que se desempeñe; Respetar el estado de derecho, responsabilidad que se debe asumir, debiendo conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que regulen el ejercicio de las funciones; y Observar el desempeño de las funciones de acuerdo a la razón, la equidad, la ley y el respeto al estado de derecho.

LIDERAZGO

Orientar la búsqueda al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, aportando al máximo la capacidad, conocimiento y esfuerzo; Motivar en las personas el logro de los objetivos institucionales, convirtiéndolos en propios y comunes para la Administración Pública Municipal, promoviendo, motivando e incentivando a los servidores públicos.

MARCO LEGAL

El H. Ayuntamiento de Huitzucó, Guerrero, presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, de conformidad con lo dispuesto en las siguientes Leyes federales, estatales y Municipales:

DOCUMENTO	ARTÍCULOS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículos 25, 26 y 115 fracción V
Ley de Planeación federal	Artículo 14 fracción III, Capítulo V; el artículo 33
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero	Artículo 178
Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículos 65, 73, 149, 170, 171, 172, 206, 212 y 233
Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero	Artículos 2, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 23, 38 y 39 al 47

INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad, inclusión y buenas prácticas de gobierno son elementos fundamentales para lograr que las acciones del Gobierno Municipal tengan el mayor impacto positivo en el desarrollo de nuestro municipio, por ello se ha integrado este Plan de Desarrollo Municipal en alineación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la ONU dónde la dimensión regional adquiere cada vez mayor relevancia frente retos globales que requieren un cambio de paradigma desde el nivel municipal; y al que el Gobierno estatal y federal se suman en sus respectivos documentos de planeación, con el enorme compromiso cumplir las metas establecidas para el 2030.

Para enfrentar los desafíos que significan cambiar el paradigma de Gobierno y la participación ciudadana, hemos organizado el trabajo de ésta Administración Municipal tomando en cuenta las necesidades e inquietudes de la población que fueron recogidas desde la campaña y durante los primeros días de Gobierno mediante reuniones de trabajo con Comisarios, encuestas ciudadanas, recorridos en las comunidades del municipio y tomando en cuenta las propuestas ciudadanas que recibimos directamente.

Ante el rezago histórico, la Administración Municipal 2021-2024 de Huitzucó asume la responsabilidad y el compromiso de atender los rezagos, las minorías, las problemáticas en los servicios de agua potable, el drenaje, alcantarillado, pavimentación y alumbrado así como apoyar la salud y la educación; potenciar las actividades productivas para que se mejore el ingreso familiar.

Alineados con la Agenda 2030, combatir la pobreza desde todas sus dimensiones: económica, cultural y social; aprovechando los recursos y fortalezas del municipio; siempre desde un enfoque sostenible, que disminuya al mínimo el impacto de las actividades humanas en el entorno ecológico con el que cuenta Huitzucó.

Para adaptar el enfoque global en el contexto local, se ha realizado un Diagnóstico Municipal que muestra las necesidades, problemática, oportunidades, fortalezas y desafíos que vive actualmente el municipio. Con esta visión se han integrado cinco ejes de trabajo y un eje transversal:

EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA Y RESPETO A LA LEY. Trabajaremos de la mano de los Gobiernos estatal y federal para restablecer la tranquilidad y la paz en nuestro municipio, trabajando al mismo tiempo en disminuir las causas sociales que pueden orillar a la ciudadanía a involucrarse en actividades delictivas. Que el tejido social sea más fuerte para disminuir la incidencia delictiva y mejorar la convivencia entre peatones y conductores. Asimismo la crear una mayor conciencia de autocuidado para que la Protección Civil sea una tarea de todos.

EJE 2. BIENESTAR ECONÓMICO SOSTENIBLE. Enfrentar los rezagos y las carencias económicas impulsando el comercio, el turismo, y las actividades productivas del campo y la ganadería. Integrando además la atención y trabajo coordinado con nuestros paisanos migrantes, que envían una importante cantidad de remesas, aliviando así la situación económica local.

EJE 3. BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE E INCLUYENTE. Reducir las carencias sociales en salud, educación, arte y deportes; con un enfoque incluyente y sostenible. Mejorando así las capacidades y oportunidades de todos los huitzuquenses, en especial los pueblos originarios, las mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y población con capacidades diferentes.

EJE 4. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA TODOS. Garantizar a toda la población el acceso a servicios públicos eficientes y de calidad.

EJE 5. UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR. Cambiar el paradigma de Gobierno; Un gobierno cercano a la gente, dónde sea realmente un Servicio Público de compromiso, trabajo y por el beneficio común sobre cualquier interés o beneficio personal.

EJE TRANSVERSAL. ECOLOGÍA. El impacto del cambio climático ha conseguido crear una mayor consciencia sobre el que las actividades humanas tienen sobre los recursos y el entorno natural; que debemos cuidar y mantener porque nuestra sobrevivencia depende de contar con la generosidad de la naturaleza.

Para lograr los objetivos que se plantea este Plan de Desarrollo Municipal, se integran además los indicadores correspondientes a las acciones propuestas, para estar en condiciones de evaluar y mejorar las acciones planeadas, logrando así un mayor impacto y beneficio a la población con las actividades que realiza el Gobierno Municipal.

VINCULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Para lograr una mejor coordinación y colaboración hacia el interior del Ayuntamiento así como entre el Gobierno Municipal y otras instancias públicas y privadas, la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Huitzucó se ha realizado en seis ejes, alineados con los contenidos de Planeación federal y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Por las características del municipio y los recursos con que cuenta el Ayuntamiento, se han definido cinco Ejes generales y un eje transversal (Nueva cultura ecológica) con el fin de atender correctamente las principales necesidades identificadas en la población, con la optimización de los recursos públicos y buscando el mayor impacto positivo en el desarrollo social y económico.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE - ONU
Seguridad ciudadana y respeto a la Ley	Cambio de paradigma en seguridad	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>
Bienestar económico sostenible	Economía	<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Objetivo 2: Poner fin al hambre.</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p> <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE - ONU
Bienestar social sostenible e incluyente	Política Social	<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Objetivo 2: Poner fin al hambre.</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p>
Acceso a servicios e infraestructura pública	Política Social	<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.</p>
Un gobierno para transformar	Política y Gobierno	<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Alianzas para lograr los objetivos.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE - ONU
Nueva cultura ecológica	Política Social	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.</p> <p>Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p> <p>Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>

ACERCA DE HUITZUCO

DENOMINACIÓN Y TOPONIMIA

Existen diferentes versiones sobre el significado de la palabra Huitzucó, el doctor Gutiérrez Tibón afirma que proviene de los vocablos náhuatl Huitzilco: Espinas, y el locativo co, por lo que en conjunto se interpreta como “Cosa que contiene espinas” debido a que sus terrenos se hallaban cubiertos de huizaches.

El municipio se constituyó en 1850 con jurisdicción idéntica al antiguo Ayuntamiento de Tlaxmalac; fue uno de los 38 municipios que se constituyeron al erigirse el estado.





GLIFO

El jeroglífico de referencia consta de un faldellín atravesado por una espina. Supuestamente la forma del jeroglífico no constituye una casualidad puesto que los pueblos aztecas consideraban a los animales, cerros y fenómenos naturales como seres vivientes.

HISTORIA

Sobre la fundación del municipio de Huitzucó no se ha encontrado documento alguno que señale con exactitud, la fecha de su fundación; sin embargo hay indicios claros de que es un municipio antiquísimo, ya que al hacer excavaciones para construcciones y obras de beneficio social, se han encontrado objetos de procedencia azteca en el subsuelo del territorio municipal, en el incansable peregrinar de estas razas a quienes los historiadores y arqueólogos llaman pobladores de la “cultura de los cerros”.

Existe la posibilidad de que estos pueblos vinieran por el estado de Morelos fundando en esta región sus ciudades donde permanecieron por mucho tiempo. Esto se confirma, por una lápida esculpida con personajes grabados, posiblemente dioses o héroes, que se conservan en el Museo Nacional de Antropología en la Ciudad de México.

En los trazos para la construcción de la “Autopista del sol” en la población perteneciente al municipio llamada Paso Morelos, se encontraron vestigios de trazos perfectos de una ciudad azteca o quizá de un centro ceremonial.

Otro antecedente de esta cultura, se encuentra en el cerro del “Huashocote” ubicado en el norte de la cabecera municipal. En Tlaxmalac al poniente de la ciudad, se encuentra una roca que tiene esculpida una cabeza humana, y es celosamente custodiada por los habitantes del lugar como fiel testimonio de la permanencia de esas culturas.

En el barrio del “Cantón” al hacerse las excavaciones para construir los depósitos de distribución del agua potable, se encontraron ídolos de barro y de cantera en su estado original. En “La Maroma” lugar situado al sureste de la ciudad, también se encontraron ídolos de cantera y de barro así como una máscara de jade, objetos posiblemente en poder de particulares y olvidados por ignorancia del valor que representan para conocer el verdadero origen de nuestras raíces.

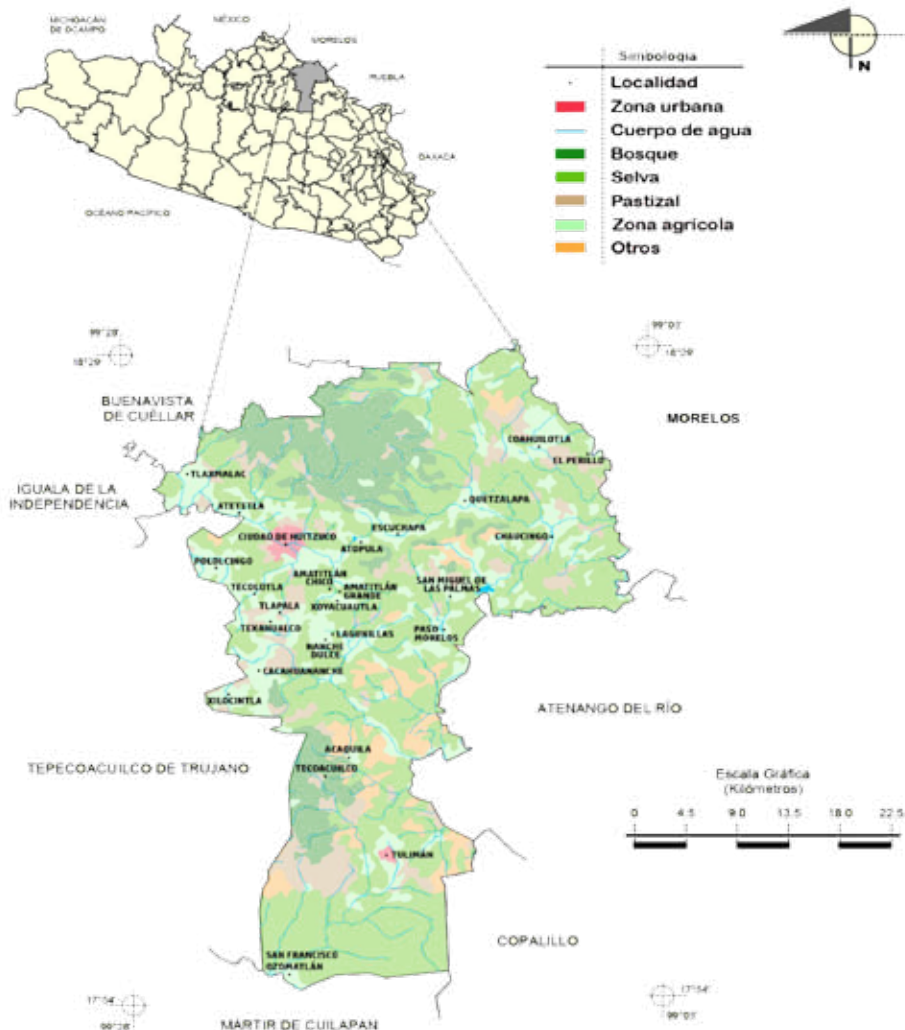
Los datos más recientes acerca de la fundación de este municipio son los títulos de propiedad a los naturales del asentamiento y datan del año 1696 girados por el rey de España y dados al decano don Francisco Antonio de Echeverría como juez de la Jurisdicción de Taxco quien dio posesión legal a los naturales del municipio.

GEOGRAFÍA MUNICIPAL

LOCALIZACIÓN

La cabecera municipal de Huitzucó se localiza al norte de la capital del estado a 117 kilómetros de distancia, el municipio se encuentra enclavado dentro de la región Norte, sobre la carretera federal Chilpancingo-Iguala-Atenango del Río, entre las coordenadas 18°29" y 17°37" de latitud norte y 99°05" de longitud oeste con relación al meridiano de Greenwich.

Colinda al norte con el municipio de Buenavista de Cuéllar y el estado de Morelos, al sur con los municipios de Mártir de Cuilapan y Zitlala; al oriente con los municipios de Atenango del Río, Copalillo y el estado de Puebla y al poniente con los municipios de Iguala y Tepecoacuilco. Se encuentra situado a 768 metros sobre el nivel del mar.



Cuenta con una superficie territorial de 1,325 kilómetros cuadrados que representa el 1.4 por ciento respecto a la superficie total del estado.

FUENTE: Prontuario Municipal del Estado de Guerrero. Huitzucó . Información topográfica digital Escala 1:250 000 Serie III, (INEGI) con edición de Carlos E. Carvajal Salgado.

OROGRAFÍA

Las influencias y derivaciones de la sierra que proceden del Popocatepetl, son las que se registran en la configuración del terreno, presentando tres tipos de relieve: Accidentados, semiplanos y planos.

Los primeros son elevaciones montañosas con alturas de 1,500 metros, ubicadas en la parte norte del municipio, en los límites con el estado de Puebla, al oeste y en la parte sureste, abarcan el 40 por ciento de la superficie municipal.

Las zonas semiplanas están representadas por lomeríos con alturas de 1,000 a 1,500 metros sobre el nivel del mar localizados en el centro y sur del municipio abarcando el 50 por ciento de superficie.

Las zonas planas están localizadas en la parte central del municipio y constituyen el 10 por ciento de superficie. Las principales elevaciones que se registran llevan por nombre cerro Copala (896 metros), Potrero(1,321 metros), Palmar (1,413 metros), Mohoneras (1,396 metros), Coyontépetl (1,311 metros), Ostotepec (1,636 metros y Coscomaltepec (1,599 metros)

HIDROGRAFIA

De las corrientes hidrográficas, que bañan al municipio, destaca el río Balsas, que le sirve de límite natural con los municipios de Zitlala y Mártir de Cuilapan, otro río

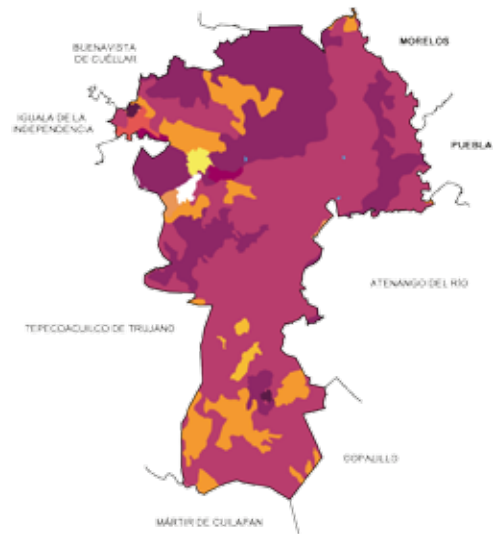
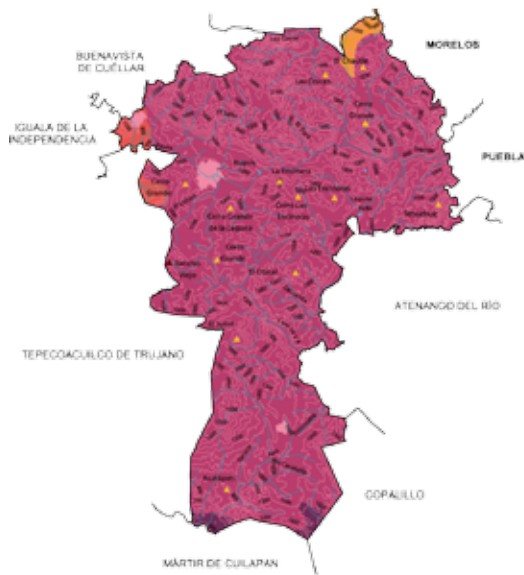
importante es el de Amacuzac que también lo limita con el estado de Puebla

Presenta lagunas intermitentes como La Villegas y El Pilar; y existen arroyos con caudal de temporal como El Potrero, Grande, Cahuata, Huitzuc y Ojo de Agua; tiene además una pequeña presa denominada Atopula y existen varios pozos de extracción de agua en algunas localidades.

CLIMAS

Prácticamente en todo el territorio municipal el clima que prevalece es muy cálido, presentándose un clima de tipo cálido subhúmedo con lluvias en verano, en algunas partes del norte, específicamente en los límites con el estado de Morelos; el clima varía a semicálido subhúmedo con lluvias en verano, esto también en algunas partes del suroeste del territorio. Hacia el sur, en los límites con los municipios de Mártir de Cuilapan y Tepecoacuilco de Trujano se presenta un clima semiseco muy cálido y cálido.

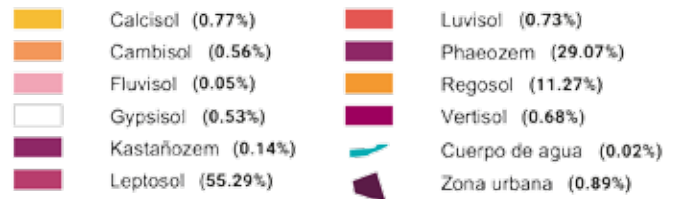
La temperatura media anual en el municipio, aunado a su situación en una región cálida es una de las más calurosas en el estado, variando de los 26 a los 30° C en casi todo el municipio, exceptuando una muy pequeña porción hacia el sur donde suelen presentarse temperatura de los 26 a 28° C. La precipitación media anual se presenta en diferentes porciones respecto al territorio, hacia el noroeste, en su colindancia con el estado de Morelos alcanza los 1,200 mm, siendo esta la región más lluviosa del municipio; En gran parte del centro, se presentan precipitaciones de 1,000 mm, siendo esta la precipitación más abundante en el territorio; Hacia el sur se



Relieve



Suelos Dominantes



genera una precipitación promedio de 800 mm.

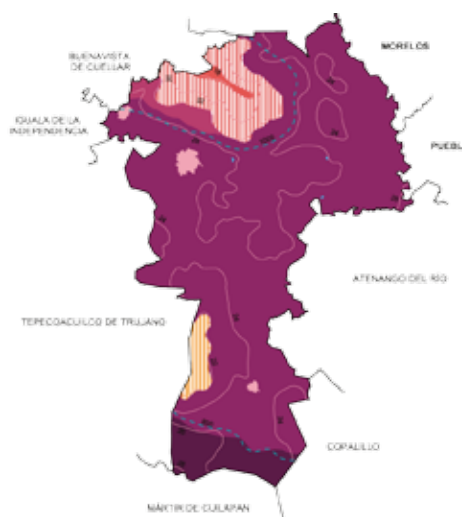
PRINCIPALES ECOSISTEMAS

VEGETACIÓN

La vegetación que existe y cubre a todo el territorio municipal, es de tipo selva baja caducifolia, caracterizada por árboles de altura baja menos de 15 metros, troncos cortos y torcidos con características de que en época de secas tiran sus hojas todo o la mayoría; predominan en este tipo de vegetación del tepehuaje (*Lisoloma Acapulcensis*), y el guaje entre otros. En algunos zonas se llevan a cabo actividades relacionadas con la agricultura; existen áreas donde hay palmares y hacia el norte se pueden encontrar bosques.

FAUNA

Con relación a la fauna, esta es muy variada, existiendo especies como: Coyote, zorrillo, camaleón, víbora de cascabel, paloma, gavilán, tlacoache, zanate, alacrán, rata, iguana,



Geología (Clase de roca)

- Falla o fractura
- Ígnea extrusiva
- Sedimentaria
- Suelo
- Cuerpo de agua
- Zona urbana
- Mina

Climas

- Isoyeta en mm
- Isoterna en °C
- Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (2.2%)
- Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (80.61%)
- Seco con lluvias en verano (5.94%)
- Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (8.61%)
- Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (2.0%)
- Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.64%)
- Cuerpo de agua
- Zona urbana

culebra, lagartija, venado, mapache, tejón.

RECURSOS NATURALES

En la parte sur de la cabecera municipal cuenta con una mina de mercurio (azogue) que en la Segunda Guerra Mundial tuvo una demanda mucho muy importante, pues el producto se compraba a muy buen precio, ahora ya no es cotizante por lo que los yacimientos no son explotados.

También se cuenta con importantes yacimientos de minerales, donde se explotan los siguientes: Plata, antimonio, cobre, estaño, hierro, mercurio, magnesio, plomo, azufre, zinc, carbón, chapopote, mármol y yeso.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Las peculiares características que representa el suelo del municipio son el café grisáceo, café rojizo y amarillo bosque. En análisis practicados por el Laboratorio Integral de Yautepac, Morelos, laboratorio de diagnóstico dependiente de la SAGARPA, los datos emitidos por esta dependencia son ricos en materias orgánicas en proporción de 2.1%, nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, magnesio etc.

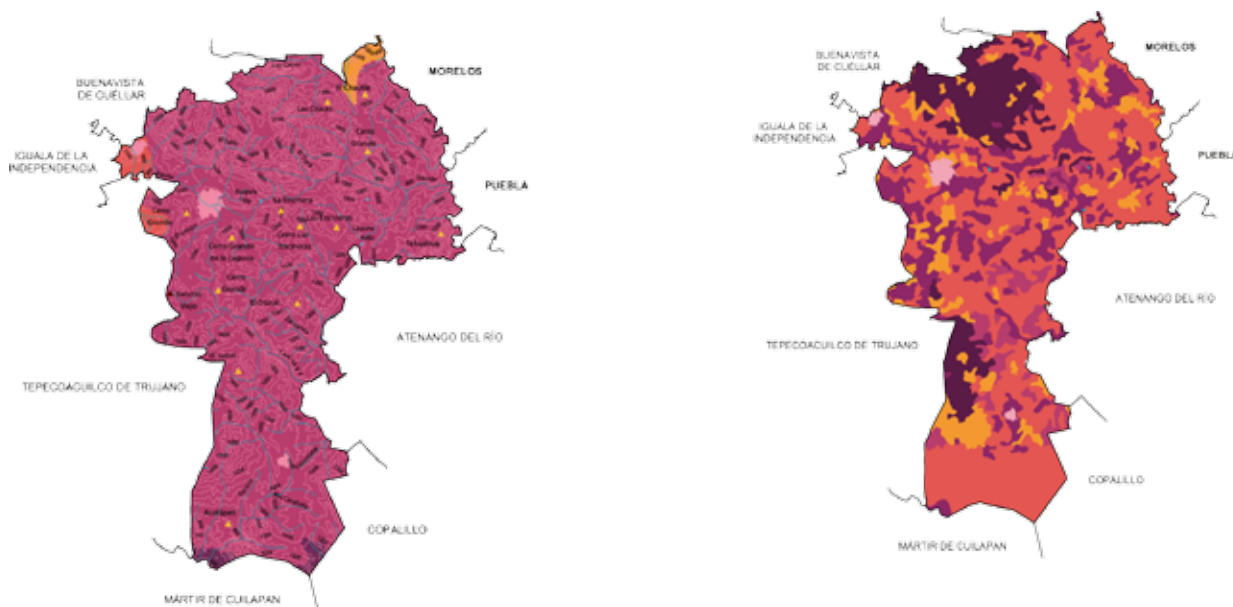
También predominan los suelos llamados estepas praires o praderas con des-calcificación, propios para el desarrollo extensivo de la ganadería.

La vegetación que predomina es la Selva Baja Caducifolia que cubre en su mayoría todo el territorio municipal, esta se conforma por árboles de altura baja menor a los 15 metros y de troncos cortos y torcidos que en época de secas que en ocasiones desprenden sus hojas parcialmente o en su totalidad.

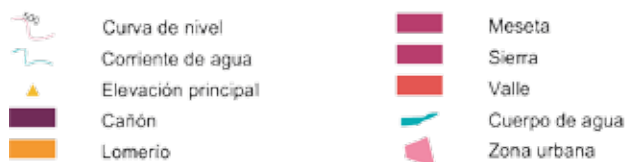
Algunos ejemplares de este tipo de vegetación son el tepehuaje (*Lisoloma acapulcensis*), el guaje, entre algunos más. En algunos zonas se llevan a cabo actividades relacionadas con la agricultura. También existen áreas donde hay palmares y hacia el norte bosques. Entre la fauna del territorio se distinguen especies animales como el Coyote, zorrillo, camaleón, víbora de cascabel, paloma, gavilán, tlacoache, zanate, escorpión, rata, iguana, culebra, lagartija, venado, mapache, tejón.

GOBIERNO Y POBLACIÓN

El municipio de Huitzucó se localiza en la región Norte del estado de Guerrero, cuenta con una superficie de 1,325 km² y densidad de población de 27.6 habitantes por km².



Relieve



Uso de suelo y vegetación





Huitzuco

Un municipio de todos

AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Huitzuco

Un municipio de todos

AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL





La finalidad de esta Administración Municipal es propiciar la igualdad de oportunidades y condiciones que garanticen el disfrute de los derechos sociales e individuales; con el fin de mejorar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los habitantes del municipio. Para reposicionar la imagen y competitividad Huitzuco; y así lograr una mejor calidad de vida para todos.

Para lograrlo, se ha tomado como punto de partida el sentir y las inquietudes de la población que se recogieron en los recorridos por todas las localidades del municipio, y así integrarlas a las políticas públicas de este Ayuntamiento. Es importante mencionar que la dinámica para obtener esta información ha sido a través del diagnóstico al interior de las áreas de trabajo, encuestas a la ciudadanía, reuniones de trabajo con comisarios y visitas a las comunidades para dar atención ciudadana. Todo esto se ha realizado durante los primeros meses del ejercicio de gobierno, así en conjunto con las propuestas ya programadas en el proceso de campaña y con una visión de ciudadanía, se ha llegado a la conclusión de que el bienestar real sólo se logrará atendiendo de manera frontal los temas de rezagos históricos y alineando estos objetivos a la agenda 20-30 federal y estatal, teniendo como prioridad el bienestar de la ciudadanía.





CONDICIONES ACTUALES

Al inicio de ésta Administración, nos encontramos con que gran parte de la ciudadanía no tiene confianza ni credibilidad en las Autoridades Municipales. Esta situación se ha generado debido a que en las tres últimas administraciones no cumplieron apropiadamente con sus responsabilidades, desatendiendo a la población en general y haciendo uso inapropiado de los recursos públicos; por consiguiente es un reto para la actual administración cumplir a cabalidad con sus responsabilidades.

PRINCIPALES PROBLEMAS

De manera general los problemas más destacados en el municipio son la falta o deficiencia en los servicios de agua potable, drenaje y salud. El alto índice de desempleo y falta de oportunidades de trabajo; falta de acceso a la educación, especialmente en las comunidades. Así como la desintegración familiar que se origina en muchos casos por la migración; La inseguridad por la presencia de la delincuencia organizada y el incremento en consumo de estupefacientes y alcoholismo, especialmente en jóvenes.

El Gobierno municipal tiene la responsabilidad y obligación junto con los gobiernos estatal y federal, de cumplir en la medida de sus posibilidades, en la solución de las necesidades y demandas de toda la población, tanto de infraestructura como sociales. para lo que es importante buscar el trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno; aplicar eficiente y correctamente el Presupuesto público y Promover la mayor participación ciudadana para mejorar las condiciones de vida de toda la población.

No atender las necesidades prioritarias de la población en general y de las clases marginadas en lo particular, sólo llevaría a Huitzucó a profundizar la pobreza, atraso y marginación, con el riesgo de que los problemas actuales crezcan debido al crecimiento de la población y detrimento del nivel y calidad de vida de los habitantes del municipio.

DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

Las Ciudades pueden impulsar el progreso ecológico de la economía mundial, mejorando la eficiencia del uso de energía en los transportes y los edificios, así como en los sistemas de abastecimiento de agua y eliminación de desechos. (ONU Hábitat, 2012)

CRECIMIENTO URBANO EN HUITZUCO

El crecimiento desordenado desde el punto de vista de urbanismo se ha dado a los límites y su alrededor en la ciudad de Huitzucó (Cabecera Municipal), esto es a causa de que los ejido proporcionan terrenos de forma indiscriminada y sin ninguna planeación generando el crecimiento desordenado. Los gobiernos municipales se han visto en la necesidad de dotar de servicios a estos asentamientos humanos irregulares, por lo que en es importante que a partir de ahora se hagan acuerdos con los ejidatarios para planificar los nuevos asentamientos humanos, tomando de referencia un kilómetro a partir de la iglesia, y así formar un polígono de estudio y acción, dotando adecuadamente de servicios bien estructurados que permitirán reducir los costos de los servicios públicos municipales.

Como resultado del nacimiento de la vida establecida aquí en Huitzucó, han surgido dos tipos de conglomerados, la ciudad urbana y el pueblo rural. Hasta esta fecha, ambas formas de aglomeración coexisten, por ello se requiere de una atención especial, para soportar sobre su estructura y su forma el peso de la falta de usos del suelo y centro

urbano en el área metropolitana, en sus partes constituidas y en el ritmo de vida de sus habitantes.

La forma, estructura, organización y funcionamiento de la ciudad de Huitzucó, son problemas que conllevan a un examen y análisis de tres componentes:

- Población: el hombre que la habita.
- Medio geográfico: el espacio donde se ubica.
- Cultura: que le da vida y la alimenta.

Población, Espacio y Cultura

Son las partes constituidas básicas de toda agrupación humana. El último que se incorporó al trinomio fue el espacio, recurso cuyo dominio ha determinado la forma y modos de vida contemporáneos y precisamente la base insustituible de toda aglomeración humana. Por lo que respecta la cultura, ha sido inseparable desde la primera especie del ser humano.

El inter-juego de acciones y reacciones que han ocurrido entre el hombre, su hábitat y su cultura a lo largo de su vida como ser humano, deberá ser motivo de análisis entre el cómo hacer para que la vida en las ciudades proporcione el mayor bienestar posible.

Al considerar a la cultura, al hombre y a sus espacios como los elementos básicos que entran en juego en la vida de las ciudades estamos partiendo de un principio que excluye la posibilidad de darle a alguno de los tres un carácter más determinante. Lo que se hace es un inventario de la población la cuantificamos y la clasificamos por su edad, trabajo, sexo y origen; el espacio es localizado, cuantificado y clasificado para sus usos, características y potencialidades, y de la cultura definimos y analizamos sus elementos presentes, considerando como satisfactores de un cuadro de necesidades básicas y derivados que acompañan al hombre en su camino de lucha y progreso.



LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

El municipio de Huitzuco está integrado por la Cabecera Municipal y veintidós comunidades principales y 30 menores (de acuerdo al INEGI).

LOCALIDADES PRINCIPALES

1. Ciudad de Huitzuco
Cabecera municipal)
2. Acaquila
3. Atetetla
4. Atopula
5. Cacahuatanche
6. Chaucingo
7. Cuahuilotla
8. Escuchapa
9. Lagunillas
10. Nanche Dulce
11. Paso Morelos (Cuetlajuchi)
12. Pololcingo
13. Quetzalapa
14. San Francisco Ozomatlan
15. San Miguel de las Palmas
16. Tecoaquilco
17. Tecolotla
18. Texahualco (Teyahualco)
19. Tlapala
20. Tlaxmalac
21. Tuliman
22. Xilocintla
23. Xoyacuahutla

Además de las anteriores, el INEGI tiene registradas 30 localidades menores, para integrar un total de 53 localidades:

1. Amatitlán Grande
2. Las Coloradas
3. Ojo de Agua (El Bordo)
4. Rancho Frío
5. Tuchimilco
6. El Mango
7. El Lindero (El Titishi)
8. Agua Zarca
9. California
10. El Pozo del Llano
11. El Potrero
12. Ayotla (Yotla)
13. Amatitlán Chico
14. El Guayabal
15. La Mina (Las Joyas)
16. La Minilla
17. Rancho el Mirador
18. El Perillo
19. Tlalchichila
20. Zopilote Boludo
21. Granja la Borrega
22. Colonia Vicente Guerrero (El Bonete)
23. Rancho el Paraíso
24. La Chía
25. Rancho Agua Zarca
26. El Paraíso
27. Rancho la Jilguerilla (El Canal)
28. Rancho la Tijera
29. Rancho Lomas de Tehuescomulco
30. Campestre [Restaurante]

CABECERA MUNICIPAL

Asimismo la Cabecera Municipal se integra por las siguientes colonias

1. Agua Zarca
2. Benito Juárez
3. Centro
4. Chapulixtlal
5. Cristo Rey
6. Emiliano Zapata
7. La Cruz
8. La Lama
9. La Nopalera
10. Las Pilitas
11. El Calvario
12. El Lucero
13. Las Calaveras
14. Los Ojitos
15. Los Pilares
16. Salcingo
17. San Bernabé
18. Tanque Rojo
19. Tepeyac
20. Vicente Guerrero
21. 20 de Noviembre
22. El Hospital
23. La Maroma

La problemática detectada en la cabecera municipal se origina por una interrelación de situaciones surgidas por el desempleo, carencias de servicios públicos como drenaje, agua potable, deficiente acceso a los servicios de salud, carencia de vivienda, desintegración familiar, calles sin pavimento, crecimiento desmedido de alcoholismo y drogadicción, así como la proliferación de conductas antisociales, estas carencias se acentúan por lo general en la periferia de la ciudad donde normalmente habitan los ciudadanos en situación de pobreza o pobreza extrema.

La problemática social se acentúa más en los extractos sociales de mayor marginación, tanto económica como socialmente y se ubican geográficamente en las colonias de nueva creación (Emiliano Zapata, La Cruz, Pilitas y Chapulixtlal) conformadas por avecindados que migran de otros municipios.

El crecimiento urbano se caracteriza por carecer de planeación lo que da como consecuencia un crecimiento desordenado y carente de servicios básicos (luz, agua y drenaje). En general los problemas actuales se han heredado de administraciones pasadas estatales y locales.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES

CABECERA MUNICIPAL. Su nombre es **Ciudad Huitzucó**. Se encuentra a 122 km. de la capital del estado por la carretera federal.

TLAXMALAC. Población muy importante de nuestro municipio, es esencialmente ganadera, agrícola y comerciante, se produce cacahuate y sandía. Se considera a este poblado, como el antecedente más remoto de la fundación de nuestro municipio.

QUETZALAPA. Poblado completamente dedicado a la agricultura y ganadería; así como a la elaboración de productos derivados de la leche. Es cuna de hombres ilustres que lucharon en la Revolución de 1910.

CHAUCINGO. Población agrícola y ganadera de importancia poblacional, también terreno que vio nacer hombres de la talla del Gral. Andrés Figueroa Figueroa.

TULIMÁN. Población extensa de expresión bilingüe, artesanos en el ramo de figuras y utensilios de barro así como madera labrada.

SAN FRANCISCO OZOMATLÁN. Uno de los poblados de importancia poblacional a quien las autoridades atienden en forma especial debido a sus carencias y necesidades, de habla bilingüe, trabajadores creativos, su principal actividad son las artesanías en donde se elaboran figuras de barro y madera, trabajos muy cotizados tanto por nacionales como por extranjeros.

POLONCINGO. Se dedican esencialmente a las labores del campo y a la ganadería.

Otras comunidades no menos importantes cuya actividad es la agricultura y la ganadería son: Escuchapa, Lagunillas, Paso Morelos, San Miguel de las Palmas, Cacahunanche, Atetetla, Atopula, Nanche Dulce, Cohuilotla, Acaquila, Tecoacuilco, Tecolotla, Texahualco, Tlapala, Xoyacuautla y Xilocintla.

Las problemática que se perciben en la totalidad de las comunidades son carencias de servicios públicos (drenaje, agua potable, vialidades, electricidad, servicios de salud y deficientes servicios educativos). Las localidades de Acaquila, Cuahuilotla, Tecoacuilco y Xilocintla no cuentan con vías de acceso apropiado, en estas comunidades se dificulta el ingreso por tener caminos de terracería, que en épocas de lluvia no tienen condiciones para poder transitar e imposibilitan el acceso al lugar.

En la mayoría de las comunidades no se dispone de servicios de salud, además se carece de suficiente agua potable en la temporada de estiaje. Se destaca también en algunas comunidades el incremento en el consumo de alcohol e incluso el consumo de estupefacientes o sustancias prohibidas y dañinas para la salud.

En todas las comunidades que conforman el municipio por lo general los insumos se adquieren a un mayor precio que en la ciudad, lo esto afecta la economía de la población.

SERVICIOS PÚBLICOS

Para contribuir a la solución de los problemas de la población es necesario que todos los servidores públicos responsables de prestar los servicios (municipales, salud, educativos, impartición de justicia) cumplan con sus obligaciones en el ámbito de su competencia. Asimismo es necesario e indispensable que las autoridades municipales, actúen de manera responsable y con transparencia con el propósito de contribuir y coadyuvar en el crecimiento armónico de la sociedad, con el objetivo final de mejorar el nivel y calidad de vida de sus habitantes.

AGUA POTABLE

El agua potable es el principal problema que se tiene en la ciudad de Huitzucó y en San Miguel de las Palmas, donde hace falta crear infraestructura como una presa para acumular el agua o a través de tubería, transportándola de un manantial relativamente cercano.

La mayoría de las tuberías tanto de agua potable como drenaje tienen más de 50 años de antigüedad y requieren mantenimiento constante, por lo que es necesario un programa de sustitución de tuberías.

Actualmente no se tiene ninguna infraestructura para la disposición de aguas residuales y es necesario abordar y analizar este tema para que se cree la infraestructura necesaria y aprovechar las aguas residuales como aguas recicladas.

Se requiere dar un mejor servicio y apoyo de abastecimiento de agua a Escuelas, Hospitales, parques y jardines, ayuntamiento y personas que lo soliciten; este servicio puede realizarse mediante pipas con capacidad de 10 mil litros.

ALUMBRADO PÚBLICO

Hay varias zonas del municipio donde no llega el alumbrado público por ser zonas de nuevas construcciones. En ellas hace falta la electrificación con postes y cables. En este tipo de lugares también se pueden instalar lámparas tipo leds con paneles solares, con lo cual se ahorraría tanto en consumo de energía como en cableado.

Actualmente se hacen pagos muy altos a la CFE por concepto de alumbrado público, por lo que se requiere ir sustituyendo las lámparas tradicionales, por lámparas tipo leds con paneles solares, y así para disminuir el gasto de energía eléctrica. Del mismo modo se requiere instalar paneles solares para disminuir el costo del consumo de energía en el bombeo de agua potable.

Hace falta también instrumentos de trabajo adecuados para el personal por ejemplo para los electricistas se requiere una camioneta con canastilla, cinturones de seguridad, equipo de protección, pértigas, instrumentos de medición, escaleras, etc.

En el sistema de alumbrado público también hacen falta focos y luminarias, ya que no se había realizado el mantenimiento de focos, y en algunos casos los focos fundidos ya tenían varios años sin ser sustituidos. Actualmente hay mucha demanda de servicios tanto en las comunidades como en la ciudad Huitzucó, la cual se atiende en la medida y velocidad que permiten las condiciones de trabajo, que poco a poco se irán mejorando ya que un buen alumbrado público contribuye a la prevención del delito.

LIMPIA

Recolección, traslado, tratamientos y disposición final de residuos.

En este servicio se tiene un parque vehicular obsoleto, con mucho tiempo de uso constante y en un pésimo estado de mantenimiento. El servicio está operando al límite de su capacidad, por lo que si se descompone un compactador, se deja de dar servicio en algunas rutas. Además de esto, la cobertura del servicio de limpia no es al 100% ya que hay algunas comunidades que no cuentan con este servicio como Acaquila, Tecoacuilco, Coahuilotla, en estos casos el mal estado de las carreteras de terracería y la falta de equipos de compactadores no permite hacer llegar las unidades de servicio.

El promedio de recolección es 25 toneladas diarias, por lo que la primera celda del relleno sanitario empieza a presentar una saturación, esto hace urgente la necesidad de un nuevo relleno sanitario, o bien hacer minirellenos sanitarios distribuidos en las comunidades, de manera que se cubra todo el territorio de Huitzucó. Lo que disminuiría el costo de traslado de la basura a un solo relleno sanitario.

Para el tratamiento y disposición final de residuos hace falta implementar un sistema de separación y reciclaje de la mayor parte de la basura, que permita recuperar y reusar lo más posible, alargando así la vida de los rellenos sanitarios y disminuyendo el impacto ambiental de las actividades humanas.

MERCADOS

Actualmente se está trabajando en el reordenamiento de los ambulantes para evitar la saturación de los pasos peatonales y un mayor orden en las actividades comerciales.

PANTEONES

Para mejorar el servicio a la población se requiere construir panteones verticales u hornos crematorios, ya que actualmente se encuentra saturado el panteón municipal; o bien adquirir algún terreno extra para satisfacer la demanda. Además es necesario ordenar y digitalizar los libros de registros.

RASTRO

En estas instalaciones se está trabajando adecuadamente, aunque tiene problemas de abastecimiento de agua potable, la cual está recibiendo mediante pipas.

CONECTIVIDAD DIGITAL E INTERNET

En la mayoría de las comunidades hacen falta los servicios de telefonía e Internet, por lo que es tarea de esta Administración gestionar ante las empresas correspondientes la expansión de estos servicios que actualmente resultan indispensables para la población.



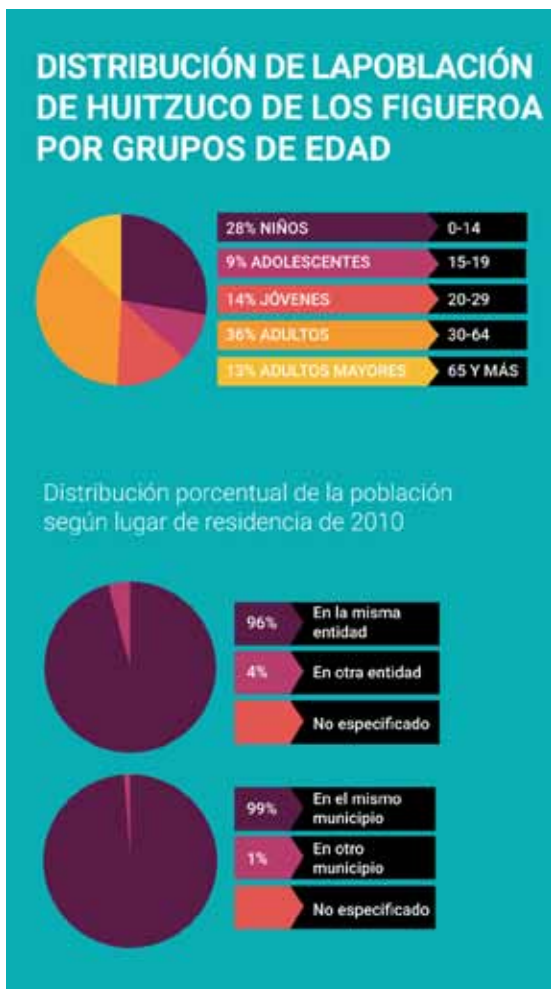
En 2020, la población en Huitzuco fue de 36,593 habitantes (47.8% hombres y 52.2% mujeres). En comparación a 2010, la población en Huitzuco decreció un -2.06%.

En 2015, el 50% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 16.2% en situación de pobreza extrema. En 2020, 11.5% de la población no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (4,220 personas), 29.1% no contaba con red de suministro de agua (10,600 personas), 7.31% no tenía baño (2,680 personas) y 0.57% no poseía energía eléctrica (209 personas).

Los rangos de edad que concentraron mayor población son 0 a 4 años (3,406 habitantes), 5 a 9 años (3,366 habitantes) y 10 a 14 años (3,129 habitantes). Entre ellos concentraron el 28% de la población total.

La población de tres años y más que habla al menos una lengua indígena fue 2,290 personas, lo que corresponde a 6.25% del total de la población.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (2,258 habitantes) y Amuzgo (6 habitantes).



Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 10,500 viviendas, de éstas, en el 38% la persona de referencia es mujer y 62% dónde la persona de referencia es hombre. En el 9.85% de las viviendas el rango de edad de el jefe del hogar está entre 50 a 54 años.

La mayor cantidad de migrantes que ingresó a Huitzuco en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (286 personas), Francia (13 personas) y Canadá (8 personas). Las principales causas fueron familiares (139 personas), vivienda (44 personas) y laborales (44 personas).

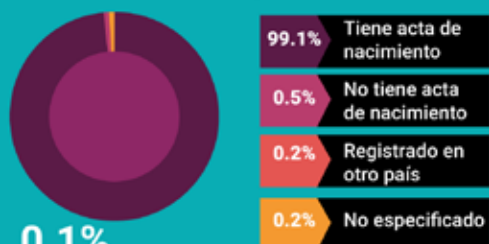
Estimaciones del CONAPO, con base en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, lo clasifica con un índice de marginación alto, que lo coloca en el lugar 58 a nivel estatal y 785 en el contexto nacional.

EDUCACIÓN

En relación a la disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación; el 51.2% cuenta con teléfono celular; el 15.2% computadora

NACIONALIDAD Y ACTA DE NACIMIENTO

Inscripción en el registro civil



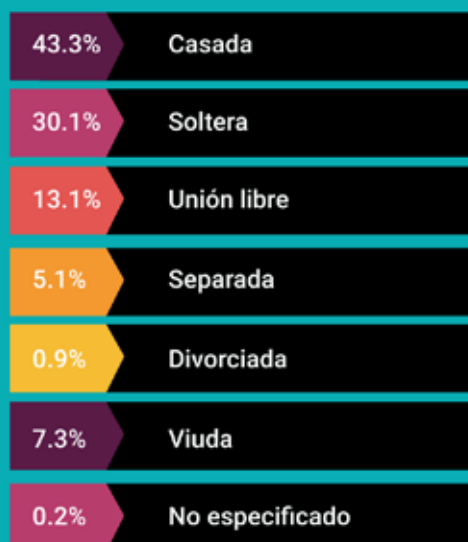
0.1%

De la población total no tiene nacionalidad mexicana

Grupo de edad	Habitantes	% de Población
0-14	9,056	27.7
15-19	2,972	8.9
20-29	5,036	14.5
30-64	11,082	35.7
65 y más	3,229	12.9

SITUACIÓN CONYUGAL

Población de 12 años y más según situación conyugal



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

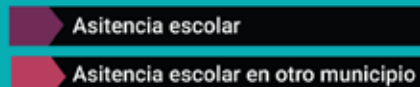
Población de 15 años y más

97.6%
15 a 24 años

80.3%
25 años y más



Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



y el 12.7% internet.

Según nivel de escolaridad de la población de 15 años o más el 14.2% no tiene escolaridad; el 61.4% tiene educación básica; media superior el 15.3% y educación superior el 8.8%.

El 5.52% de la población de 3 años y más habla lengua indígena; el 39.47% se considera indígena y afrodescendiente el 2.59%.

El municipio de Huitzucó está conformado por 22 comunidades y dos rancherías: Amatitlán y el Perillo; cuenta con instituciones educativas del sistema federal, estatal, Indígena y de CONAFE. Tiene un total de 38 jardines de educación Preescolar y 39 escuelas de educación Primaria.

BIBLIOTECAS

En el municipio hay seis bibliotecas públicas, de las cuales tres se encuentran en buen estado; una regular y dos en mal estado. En ellas se realizan actividades de fomento a la lectura y conservación de materia bibliográfica.

SERVICIOS DE SALUD

En Huitzucó las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron el Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (27,700), Consultorio de farmacia (4,390) e ISSSTE (1,970).

POBREZA

El CONEVAL, en su informe 2015 registró 6,910 personas en pobreza extrema, esto quiere decir que el 16.2 % de su población tienen tres o más carencias de seis posibles y que se encuentran

ETNICIDAD

39.47%

Población que se considera indígena

2.59%

Población que se considera afrodescendiente

5.52%

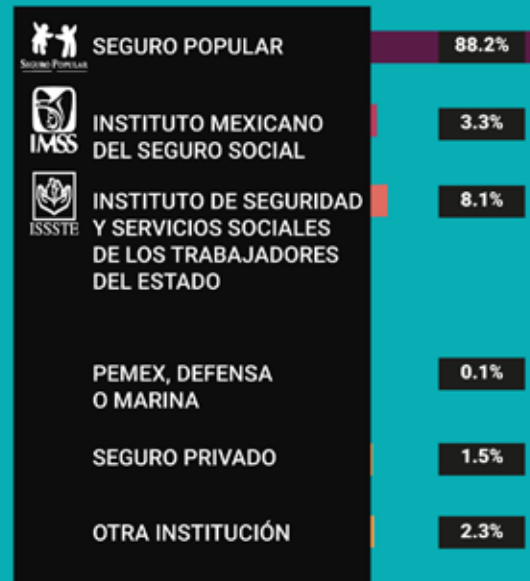
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena

0.26%

De los habitantes de lengua indígena no habla español

AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

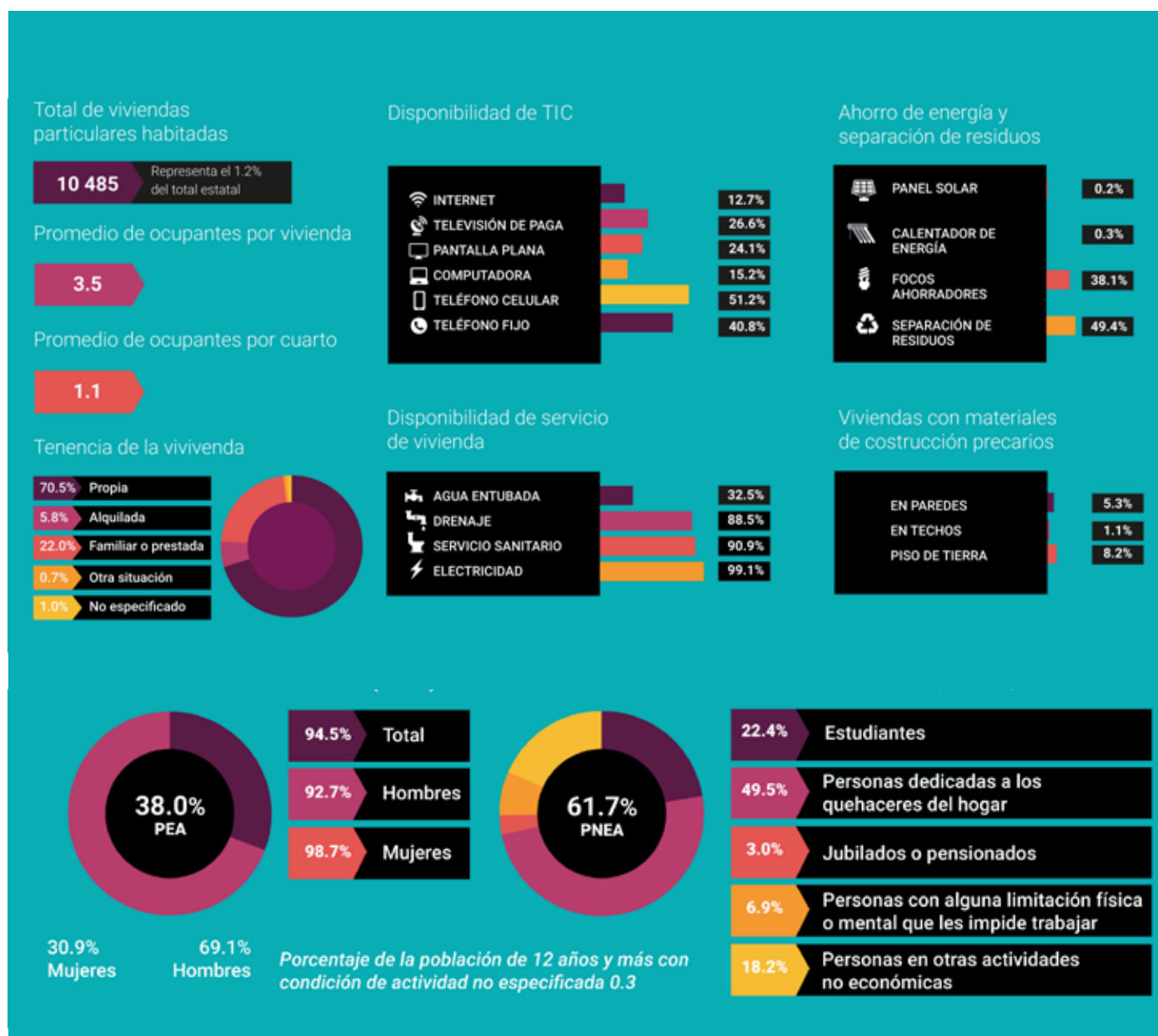
Población afiliada* 91.5%



*Incluye afiliaciones múltiples

Pobreza extrema en el municipio

% de habitantes	Habitantes
16.2	6,910



por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Por otra parte, el coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población. **En el caso de Huitzucó, en 2020 el Coeficiente de Gini se situó en el 0.45.**

Medición de la pobreza, Guerrero, 2016-2018
Porcentaje y número de personas en los componentes
de los indicadores de carencia social, 2016-2018

INDICADORES	PORCENTAJE		MILES DE PERSONAS	
	2016	2018	2016	2018
Rezago educativo				
Población de 3 a 15 años	5.8	6.0	57.2	57.1
Población de 16 años o más nacida hasta 1981	41.1	39.5	577.6	535.3
Población de 16 años o más nacida a partir de 1982	26.0	23.3	269.8	267.2
Acceso a los servicios de salud, según institución y tipo de acceso¹				
Población afiliada al Seguro Popular	67.4	65.6	2,421.0	2,381.7
Población afiliada al IMSS	14.2	13.2	511.5	479.0
Población afiliada al ISSSTE	8.3	8.2	297.9	296.9
Población afiliada al ISSSTE estatal	0.0	0.9	0.0	31.3
Población afiliada a Pemex, Defensa o Marina	1.5	1.0	52.7	35.3
Población con seguro privado de gastos médicos	0.4	0.2	13.8	7.8
Población con acceso a servicios médicos por seguridad social indirecta ²	0.8	0.8	29.2	28.6
Población afiliada a otra institución médica distinta de las anteriores	0.0	0.0	1.6	0.7
Carencia por acceso a la seguridad social				
Población ocupada sin acceso a la seguridad social	75.4	77.0	1,258.3	1,373.9
Población no económicamente activa sin acceso a la seguridad social	60.3	61.8	443.1	418.2

Medición de la pobreza, Guerrero, 2016-2018
Porcentaje y número de personas en los componentes
de los indicadores de carencia social, 2016-2018

- Continuación -

INDICADORES	PORCENTAJE		MILES DE PERSONAS	
	2016	2018	2016	2018
Población de 65 años o más sin acceso a la seguridad social	19.6	27.0	66.5	86.3
Carencia por calidad y espacios de la vivienda				
Población en viviendas con pisos de tierra	13.7	12.1	490.6	438.4
Población en viviendas con techos de material endeble	4.5	3.3	160.6	119.1
Población en viviendas con muros de material endeble	3.4	2.7	121.3	98.7
Población en viviendas con hacinamiento	23.1	19.3	828.9	700.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda				
Población en viviendas sin acceso al agua	21.4	27.2	769.2	986.6
Población en viviendas sin drenaje	17.1	18.8	614.9	680.8
Población en viviendas sin electricidad	0.7	0.8	23.5	28.7
Población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	39.4	44.3	1,417.0	1,607.4
Carencia por acceso a la alimentación³				
Seguridad alimentaria	45.7	36.3	1,640.7	1,318.7
Inseguridad alimentaria leve	26.5	28.1	952.8	1,020.0
Inseguridad alimentaria moderada	16.6	20.5	595.0	743.1
Inseguridad alimentaria severa	11.3	15.1	405.3	547.2

1 Cabe señalar que una persona puede estar afiliada a más de una institución.

2 Son aquellas personas que tienen acceso a servicios médicos por parentesco directo con algún familiar y que no cuentan con Seguro Popular.

3 Se presentan los cuatro niveles de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

INDICADORES DE POBREZA CONEVAL - 2015

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Población

En 2020, la población en Huitzuc de los Figueroa fue de 36,593 habitantes (47.8% hombres y 52.2% mujeres). En comparación a 2010, la población en Huitzuc de los Figueroa decreció un -2.06%. En 2015, 50% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 16.2% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 29.1%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.92%. En 2020, 11.5% de la población en Huitzuc no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 29.1% no contaba con red de suministro de agua, 7.31% no tenía baño y 0.57% no poseía energía eléctrica.

INFORMACIÓN MUNICIPAL		
Grado de rezago Social	Medio	
Población total	37,364	
El municipio es ZAP rural		
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	71.5	2.9
Población en situación de pobreza extrema	27.8	3.8

Fuente:Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI, CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015

PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS

Localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con muy alto rezago social	1	33	0.1
Con alto rezago social	1	380	1
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 3,4,5	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con bajo rezago social	0	N.A.	
Con medio rezago social	14	17,624	47.2
Con alto rezago social	7	5,031	13.5

Fuente:Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI, CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015

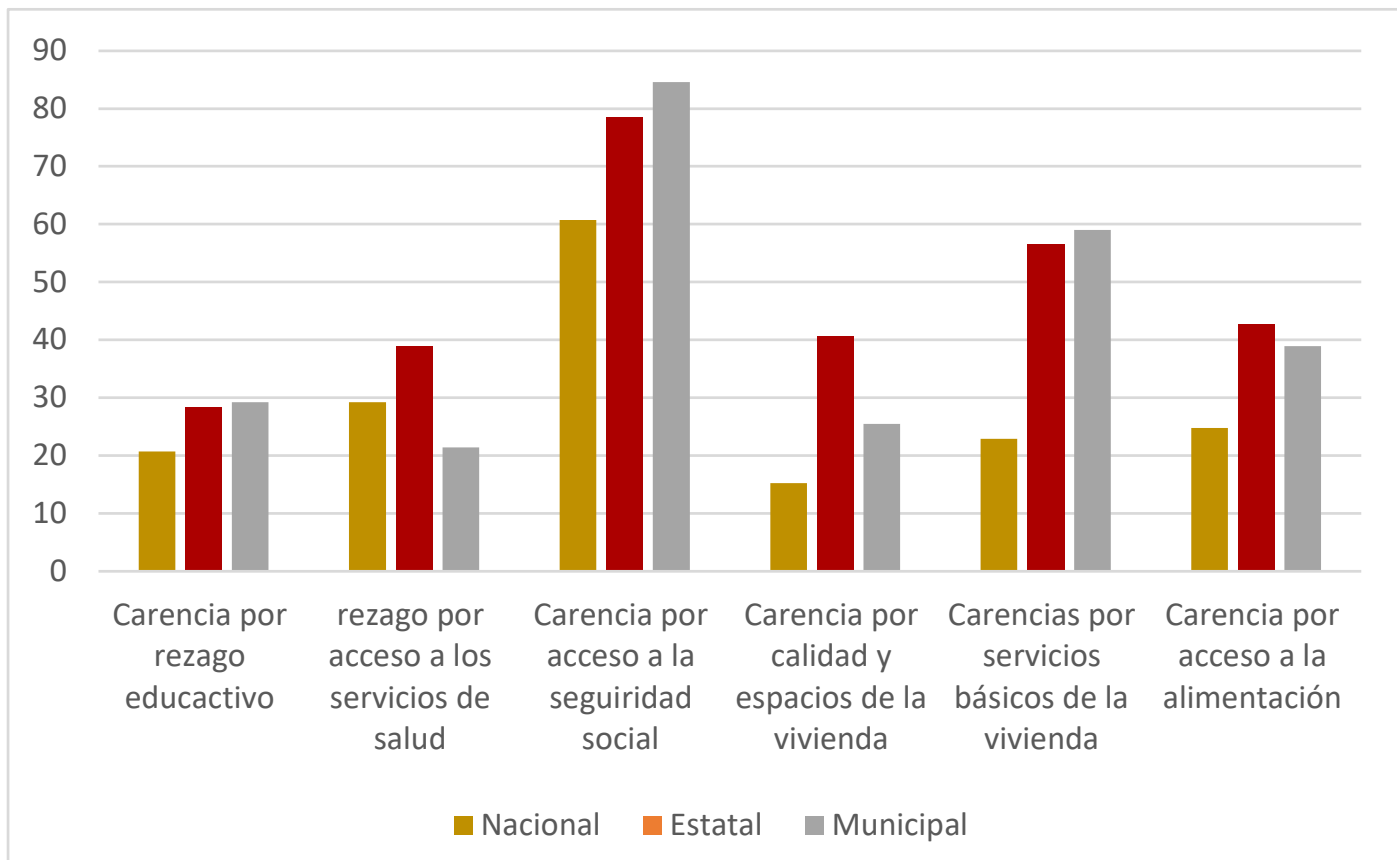
OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO

LOCALIDADES	RURALES		URBANAS	
	NÚMERO	POBLACIÓN	NÚMERO	POBLACIÓN
Con muy bajo rezago social	0	N.A.	0	N.A.
Con bajo rezago social	7	7,899	1	17,475
Con medio rezago social	16	7,895	1	3,570
Con alto rezago social	1	380	0	N.A.
Con muy alto rezago social	1	33	0	N.A.
No calificadas por rezago social	26	112	0	N.A.
Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas 4,6	Número		Población	
Con bajo resajo social	0		N.A.	
Con medio rezago social	18		17,799	
Con alto rezago social	21		5,459	
No clasificadas por rezago social	3		4	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en informaión del INEGI y CONEVAL

INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

CARENCIA	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Carencia por rezago educactivo	20.7	28.4	29.2
rezago por acceso a los servicios de salud	29.2	38.9	21.4
Carencia por acceso a la seguridad social	60.7	78.5	84.6
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	15.2	40.7	25.5
Carencias por servicios básicos de la vivienda	22.9	56.6	59
Carencia por acceso a la alimentación	24.8	42.7	38.9



INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

INDICADORES	MUNICIPIO	LOCALIDADES CON LOS DOS MAYORES GRADOS DE REZAGO SOCIAL	ZAP Urbanas	AGEB Urbanas
Población Femenina	19,429	186	11,881	12,204
Población Masculina	17,935	227	10,774	11,054
Total de viviendas Particulares habitadas	10,009	94	6,030	6,171
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.7	4.4	3.8	3.8
Hogares con jefatura femenina	3,075	19	1,959	1,993
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	6.3	4	7	6.9
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	2,663	50	1,178	1,212
Población de 15 años o más analfabeta	4,413	79	2,459	2,521
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	15,343	259	8,821	9,025

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL

INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS

Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio

Localidad	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
El Perillo	5	0	5	5	5	5	3	5	5	5
Acaquila	73	6	7	89	32	66	9	26	76	89

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Total de inmuebles educativos en el municipio	94
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	0
Porcentaje de inmueble sin barda y perimetral o barda incompleta	20.2
Porcentaje de inmueble con pared distinta o tabique, ladrillo, block , piedra, cantera, cemento o concreto	1.1
Porcentaje de inmueble con techo distinto a losa de concreto a viguetas con bovedilla	30.9
Porcentaje de inmueble con piso de tierra o materiales removibles	1.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	55.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	1.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	0
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	69.1
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	40.4
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	37.2
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	73.2
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo	32.2
Porcentaje de inmuebles en los que se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	48.9

Fuente: Elaboración SEDESOL con base en información del INEGI

COMPLEMENTARIEDAD DEL FAIS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

DEPENDENCIA	SIGLAS	NOMBRE DEL PROGRAMA
CDI	PROII	Programa de infraestructura Indígena
SEDESOL-INDESOL	PCS	Programa de Coinversión Social
SCT/SEDESOL/ SEMARNAT	PET	Programa de Empleo Temporal
SEDATU	PH	Programa Hábitat
SEDATU	PFUR	Programa de Fomento a la Urbanización Rural
SEDATU-FONHAPO	PVD	Vivienda Dígena
SEDATU-FONHAPO	PVR	Vivienda Rural
SEDESOL	P3x1	Programa 3x1 para Migrantes
SEDESOL	PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
SEDESOL	PAJA	Programa de atención a Jornaleros Agrícolas
SEMARNAT-CONAGUA	APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Urbanas
SEMARNAT	PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
SEMARNAT-CONAGUA	PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
SEP	PED	Programa Escuelas Dignas

MUJERES

El municipio cuenta con una población de 36,593 habitantes de los cuales el 52.2% Son mujeres y el 47.8% Son hombres. Las actividades económicas que realizan las mujeres son: maestras de escuela, doctoras, enfermeras, empleadas, servicio doméstico, negocios propios y un pequeño porcentaje en el gobierno. Con excepción de las actividades de educación y salud, generalmente la mujer percibe menos que el hombre aún cuando desarrolle la misma actividad.

En el diagnóstico realizado se identifica que en el municipio se dan las distintas modalidades de violencia: física, psicológica, económica, patrimonial, sexual, social acoso laboral y hostigamiento; siendo la física y psicológica las que con mayor porcentaje sufren las mujeres huitziquenses; sin embargo la violencia patrimonial y económica va en aumento, así como las disoluciones matrimoniales.

Entre los factores que contribuyen a que la violencia contra la mujer este arraigada en la sociedad están los patrones culturales como el patriarcado, la religión y la educación que se recibe en casa. Además hay factores que incrementan la violencia de genero como la falta de empleo, y en especial el alcoholismo y la drogadicción, que se presentan a muy temprana edad en los varones.

Por otro lado, los embarazos en adolescentes son un factor de desigualdad entre mujeres y hombres, pues generalmente la mujer trunca sus estudios, y por tanto su futuro economico será más complicado al no contar con suficientes herramientas para obtener un empleo que le permita un ingreso suficiente.

En 2021 en el estado de guerrero se registraron 142 muertes de mujeres, tipificando a solo 19 como feminicidios y el resto como delitos dolosos. En nuestro municipio se suscitaron seis muertes de mujeres clasificando a cuatro como homicidios dolosos y únicamente a dos como feminicidios, por lo que se debe poner énfasis en erradicar la violencia de género para reducir estas cifras.





JÓVENES

En los próximos años, la calidad de la educación, la disponibilidad de empleos, la desigualdad de género así como la situación del medio ambiente, tendrán un profundo impacto en las vidas de los jóvenes en el municipio de Huitzucó. Por lo que es importante reivindicar su papel como protagonistas en la construcción de un mejor futuro en el municipio.

En el municipio hay aproximadamente 14 mil jóvenes entre los 12 y 29 años de edad, siendo el grupo población más grande. Se ha identificado que uno de los principales problemas es la falta de educación y de este se derivan otros como el analfabetismo, la falta de empleos bien remunerados y a su vez, estas carencias facilitan que los jóvenes asuman conductas antisociales, incluso participando el crimen organizado.

En la mayoría de las comunidades pertenecientes a este municipio la educación sólo llega a nivel básico y en algunos casos secundaria, lo que provoca que los jóvenes no tengan aspiraciones a alcanzar el nivel superior por lo que desertar para dedicarse a las actividades del campo y colaborar al ingreso familiar.

Otro problema es la falta de apoyo para jóvenes emprendedores ya que hoy en día el comercio es una de las vías para tener una vida económicamente estable. Estas carencias

se hacen más grandes en las comunidades del municipio, dónde hace falta internet, instalaciones deportivas, acceso a niveles de educación media superior

Entre algunos jóvenes, especialmente quienes no practican deporte o están en situación vulnerable, tienden a consumir bebidas alcohólicas o drogas, que traen consigo problemas de violencia física y psicológica.

ARTE Y CULTURA

Huitzucos es la tierra de importantes personajes en la historia del estado de Guerrero y de México; la cultura se mezcla con productos artesanales como el vino de uva silvestre, mezcal, quesos, alfareros que moldean el barro, vestidos, arquitectura, música y gastronomía que identifican la región.

CELEBRACIONES CÍVICAS

En Huitzucos la gente está orgullosa y celebra en grande en honor a los héroes que nos dieron patria. A ellos dedican las Fiestas Septembrinas que duran entre 8 y 10 días, y que presenta programas cívicos, culturales y jaripeos. En estas fiestas se presentan las danzas de los “Tecuanis o Huehues”, “Los Moros”, el “Baile del Alma”, “El Lagarto”, el de “La Muerte” y “Los Cocodrilos” y otros.

En el mes de febrero, el día 28 se conmemora el aniversario del inicio de la “Revolución del Sur”, en la que estuvo al frente Don Ambrosio Figueroa, esta es una celebración solemne y popular donde las autoridades municipales depositan una ofrenda floral ante el monumento de este héroe suriano.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

El 14 de septiembre se celebra al Señor de las Misericordias, en la iglesia del Señor del Perdón; organizada por miembros de la iglesia y voluntarios que cooperan y participan con danzas tradicionales como “Los Tecuanes”, “Moros” y “Vaqueros”, así como el espectacular baile denominado “Olma”, sin pasar desapercibida la banda del “Chile Frito”, que alegra a los asistentes con su música típica.

También se celebran fiestas religiosas en honor del Señor Santiago Apóstol, Santo Patrono del lugar, con jaripeos y otras actividades que inician el 25 de julio y duran también entre 8 y 10 días.

La “Danza de los Moros” tiene un origen religioso de procedencia española. La historia señala que Fray Diego de Soria obtuvo del Papa Sixto V una bula para celebrar en la Nueva España misas llamadas “de aguinaldo” que deberían tener lugar del 16 al 24 de diciembre de cada año. En ellas los frailes efectuaban escenificaciones con personajes de la época de Tito V, Espasiano y Tiberio, emperadores de Roma al inicio de nuestra era. Las celebraciones se llevaron a cabo en los atrios de las iglesias o conventos, naciendo así lo que hoy se le conoce como Danza de los Moros.

La danza se compone de 10 a 12 personajes que luchan como moros y cristianos, usando como armas, machetes y guerreras. Los personajes que la integran: Santiago, el embajador, un cristiano, Pilatos, Tiberio, secretario de Pilatos, un centurión, un alcharco y otros más. Los trajes son a la vieja usanza egipcia, con turbantes en forma de cono, adornados con lentejuelas y abalorios; y usan machetes que representan la espada.

La música representativa del municipio es la conocida como “Chile Frito”, que tocan grupos con instrumentos de viento. Destaca la composición del corrido “Huitzucos Hermosos” de Víctor Cruz Toledo.

ARTESANIAS

Se pueden encontrar distintas artesanías, y por lo general son trabajos familiares que se enseñan de generación en generación; uno de ellos es la alfarería que tiene como materia prima el barro. Se elaboran ollas, cazuelas, jarros, cajetes, etc., que son adornados con pintura metálica y greta. También se fabrican artículos de peletería y talabartería, como sillas de montar, cinturones, fundas para machetes, etc. empleando para ello pieles curtidas de res. se pueden encontrar también sombreros, elaborados con fibras de palmas de la región.

GASTRONOMÍA

Los platos típicos de la región son la Barbacoa preparada con carne de res y cabrito, el pozole verde y blanco, que se prepara para los jueves y domingos. Entre las bebidas tradicionales están el pulque extraído del maguey y vino elaborado con uvas silvestres.

TURISMO

La ciudad de Huitzucos es un lugar agradable para los visitantes, tiene un estilo colonial que le crea un ambiente tranquilo, casonas de sabor pueblerino, callejones empedrados, ventanas enrejadas, y su acueducto antiguo. Se conserva la casa de los Figueroa, personajes importantes de la historia del país, conserva sus techos de teja y su portal de madera al frente; además de la imagen del Señor del Perdón, esculpida al tamaño natural, anatomía muy bien lograda en madera de toronjo y parota; sitios dignos de ser visitados.

En el municipio la infraestructura de hoteles, restaurantes y sitios de interés no está articulada como oferta turística, sin embargo se cuenta con una gran riqueza natural e histórica, una pequeña presa que tiene un hotel cerca y algunos otros hoteles en la ciudad. Por lo que se hay una interesante área de oportunidad para impulsar este sector de la economía.

DESARROLLO ECONÓMICO

En el municipio de Huitzuco, se identifican problemas y rezagos que impiden el crecimiento y bienestar económico, entre ellos están los siguientes:

- Falta de seguridad para la población y empresas a nivel municipal: en la actualidad Huitzuco lucha constantemente en este tema de seguridad.
- Falta de atención adecuada a los sectores ganadero, agrícola, avícola y acuicultura: no se ha contado con apoyo del gobierno municipal para el fomento o creación de proyectos para el desarrollo de estos sectores, que son las principales fuentes de empleo y desarrollo económico.
- Tanto a nivel federal como estatal y municipal no se cuenta con el apoyo económico de los diferentes órganos de gobierno para impulsar ferias gastronómicas y culturales que son muy importantes para el municipio.
- Hace falta crear conciencia y educación sobre cómo administrar los recursos económicos tanto a nivel personal como empresarial, para mejorar la economía de los sectores productivos, emprendedores y pequeños negocios.
- Falta de acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad, este es un problema para la población productiva y ha alcanzado un nivel crítico en el Municipio, ya que con la situación que se vive por la pandemia de COVID-19 muchos estudiantes de los diferentes niveles escolares han tenido que abandonar o poner en pausa sus estudios por falta de estos materiales esenciales. Estancando su preparación para incorporarse a las actividades productivas.
- No hay proyectos por parte del Gobierno municipal para el fomento al trabajo o incubadoras de proyectos, que compensen la falta de empleos.
- Como consecuencia de estos rezagos, hay un déficit económico que mantiene el alto nivel de pobreza, rezago y marginación en la población, en especial en los sectores más vulnerables. A pesar de la ubicación privilegiada del municipio, no llegan inversiones nacionales o extranjeras relevantes; Hay poca oferta de empleo local y hay un alto nivel histórico de abandono escolar.
- La población de Huitzuco trabaja en siete sectores: Agrícola, Avícola, Ganadero, Extractivo, Comercial, Bancario y Educativo.
- Normalmente la población de 3 a 18 años se ocupa en estudios, salvo en estos dos años de pandemia, que ha habido una alta tasa de deserción escolar, y una parte de los jóvenes se ha incorporado a trabajos menores; o a colaborar en actividades productivas familiares.

- Menos de 2% de la población del municipio se dedica a la docencia en los diferentes niveles educativos. En su mayoría son hombres y mujeres que están entre los 25 a 65 años de edad.
- Alrededor del 45% de la población, en su mayoría hombres, se dedica a la agricultura como fuente de ingresos siendo un sector importante dentro del municipio y uno de los que más rezagos presenta.
- La actividad avícola es tanto para el consumo familiar como para la venta, en su mayoría es realizada por mujeres.
- Aun cuando hay oportunidades en esta área, actualmente solo hay un mínimo de habitantes que se dedican a la Acuicultura, por lo que es un área de oportunidad para fomentar el crecimiento.
- La mayoría de las personas, tanto hombres como mujeres, que no cuentan con trabajo fijo se ocupan en pequeñas y medianas empresas, donde por lo general no cuentan con prestaciones o son negocios informales, que pueden apoyarse con incubadoras para tener una estructura adecuada para crecer.



DESARROLLO RURAL

Para proyectar e impulsar de manera eficaz y eficiente el desarrollo rural del municipio, con un rumbo y una perspectiva bien definida es importante conocer y tener como base de trabajo las características del municipio así como las necesidades reales de los productores rurales, mismas que han sido obtenidas de las consultas ciudadanas, en las que participaron los diferentes actores del sector.

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN

Porcentaje municipal:

Agricultura	19.36% equivalente a 17,516 hectáreas
Zona urbana	0.86%
Selva	50.12%
Bosque	13.57%
Pastizal	10.56%
Otros	5.45%

USO POTENCIAL DE LA TIERRA (AGRÍCOLA)

Con tracción animal estacional	10.45%
Manual continua	0.84%
Manual estacional	6.75%
No apta para la agricultura	81.96%

El sector rural del municipio se caracteriza por una fuerte presencia de actividades económicas primarias a lo largo de sus comunidades, mismas que desafortunadamente, han perdido relevancia en la generación de empleo y aporte al Producto Interno Bruto en los últimos años; como consecuencia del bajo crecimiento de la actividad agropecuaria, de la persistencia de la pobreza de las familias rurales, de la degradación de los recursos naturales en el sector, del entorno económico desfavorable y de la existencia de un débil marco institucional para generar políticas que contribuyan al desarrollo. Las causas que explican el bajo crecimiento de las actividades agropecuarias son:

- Bajo desarrollo de capacidades técnico-productivas y empresariales;
- Innovación tecnológica insuficiente en el sector;
- Acceso limitado a mercados de productos agropecuarios;
- Escaso valor agregado;
- Alto porcentaje de autoconsumo;
- Insuficiente financiamiento para las actividades agropecuarias; y
- Bajos niveles de productividad.

Las causas de la pobreza de los hogares rurales son:

- Bajos ingresos; y
- Bajo desarrollo de capital humano.

Entre las causas de la degradación de los recursos naturales en el sector rural se encuentran:

- Sobreexplotación de los recursos;
- Erosión y salinización de los suelos; y
- Contaminación de los suelos y cuerpos de agua.
- Las causas del entorno económico desfavorable son:
- Altos precios de servicios e insumos.

La existencia de un débil marco institucional es causado principalmente por:

- Baja coordinación interinstitucional; y
- Una reglamentación que no es acorde con las diferentes fases y actores que intervienen en el diseño e instrumentación de los programas públicos.

Por lo anterior, es de suma importancia incentivar el futuro del sector mediante las siguientes resoluciones: generando trabajo para el bienestar de las familias y con ello, evitar la migración y erradicar la pobreza; impulsando la producción sustentable de la agricultura, para asegurar el acceso a los alimentos; creando áreas de oportunidad, mediante la solicitud y facilitación de proyectos productivos de impacto; y salvaguardando y conservando los recursos naturales.



AGRICULTURA

Esta actividad es el principal aliciente del desarrollo rural municipal, donde, destaca la producción de Maíz grano en el ciclo de Temporal y Tomate verde en el de Riego.

Sin embargo, en el ciclo de temporal se utilizan técnicas tradicionales con escasa mecanización y no existe un adecuado uso de fertilizantes, herbicidas e insecticidas; los paquetes tecnológicos comúnmente son inapropiados a las necesidades de los cultivos, lo cual, provoca rendimientos muy bajos. Además, de que los costos de producción son altos en comparación con los rendimientos y el producto de su cosecha se destina en el mayor de los casos, al autoconsumo, comercializando los pocos excedentes que quedan a nivel regional.

Las principales causas que determinan el mal funcionamiento de la cadena de producción, son:

- Desorganización de productores;
- Insuficiencia de canales de comercialización; y
- Falta de valor agregado.

A continuación, se muestra el cierre agrícola promedio de los últimos tres años, de acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural:

Cultivo	Superficie sembrada (Has)	Volumen de producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	Valor de la producción
Maíz Grano	9,123.95	21,986.43	2.41	\$83,704,757.52
Sorgo grano	587.65	2,946.34	5.01	\$9,052,158.24
Sandía	42.21	802.56	19.01	\$4,265,606.40
Tomate rojo	26.56	519.56	19.56	\$3,197,891.80
Tomate verde	41.23	654.23	15.87	\$3,458,541.10
Agave	55.00	317.80	31.78	\$466,781.46
Mango	90.00	467.93	5.2	\$2,120,712.22
Tomate verde	120.55	2,324.10	19.28	\$9,238,297.50
Maíz grano	22.06	98.35	4.46	\$378,647.50

FUENTE: SIAP. Reporte de Siembras y Cosechas promedio (del 2017-2020), del Mpio. de Huitzucó, Gro.

De acuerdo a DataMéxico en coordinación con la Secretaría de Economía y el INEGI, el porcentaje de trabajadores dedicados a las actividades agropecuarias del municipio es de un 16.1%, destacándose la fuerza laboral para el cultivo de maíz, representando un 87.1% del total de los productores.

ANÁLISIS FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento del medio y de la ubicación de las áreas de producción y de potencial productivo.	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">• Creciente demanda de alimentos provenientes del campo.
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">• Unidades de producción con infraestructura y equipamiento deficiente e inadecuado; y• Bajo volumen de producción.	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none">• Alta vulnerabilidad a presencia de fenómenos climatológicos;• Incremento de la inseguridad en las comunidades;• Aumento del precio de los insumos; e• Ingreso al mercado de productos agropecuarios a precios bajos.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.
- Ley del Fomento Agrícola de Guerrero.
- Ley Agraria.

RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos que serán utilizados para el cumplimiento de las líneas de acción serán:

- Participaciones RAMO 28.
- Recursos propios.
- Ingresos extraordinarios.

PRINCIPALES PROGRAMAS DE APOYO

- Producción para el bienestar
- Precios de garantía a productos alimentarios básicos
- Fertilizantes
- Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
- Abasto rural a cargo de DICONSA
- Abasto social de leche a cargo de LICONSA
- Sembrando vida

Falta mucho por hacer para desarrollar al Sector agrícola del municipio, y solo será posible avanzar mediante un trabajo planificado, coordinado y comprometido con los hombres y mujeres que, a pesar de las limitaciones derivadas de la problemática que envuelve al sector; trabajan y hacen producir al medio rural.

ECOLOGÍA

El municipio de Huitzucó es rico en recursos naturales, sin embargo, al igual que todo el estado, en los últimos años ha sufrido el grave deterioro de cuerpos de agua y así como pérdida de áreas verdes naturales. Y enfrenta una seria crisis de abasto de agua, generación de residuos y contaminación en general.

La degradación de los recursos naturales pone de manifiesto la polarización entre los tipos de aprovechamiento que se practican a lo largo y ancho del territorio estatal. En zonas en donde se practica la agricultura de subsistencia y tradicional, generalmente en las áreas de alta y muy alta marginación, se observa un deterioro creciente del ambiente que reclama programas, estrategias, recursos integrales y suficientes para proporcionar la atención que permita revertir, o por lo menos contrarrestar el actual deterioro ecológico.

Se cuenta con dos áreas protegidas desde febrero de 2010: El Pericón y Palos Grandes, establecidas por decreto estatal con la concurrencia de los intereses y la cultura de la población local, que tiene un valor ecológico y socioeconómico.

la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN) en coordinación con los dueños y/o poseedores, realizó estudios y evaluaciones en las áreas protegidas para establecer el acuerdo de destino voluntario de propiedad privada para el establecimiento de Área Natural Protegida en la modalidad de Reserva estatal.

Esto tiene como finalidad mitigar los efectos de la cacería indiscriminada y la amenaza de especies protegidas, tráfico de especies silvestres, etc.

PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL DEL EDO DE GUERRERO

CAP. III, ART 19, Ley Núm. 878 Del Equilibrio Ecológico y la protección al ambiente del Estado de Guerrero

- I.- Toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano y adecuado para un mejor desarrollo y calidad de vida, por lo que se deberán adoptar las medidas para garantizar ese derecho;
- II.- Los ecosistemas son patrimonio común de la sociedad, y de su equilibrio dependen la vida y las posibilidades productivas del Estado, por lo que la política ambiental debe buscar la prevención y corrección de aquellos desequilibrios que deterioren la calidad de vida de la población y a la vez, prever las tendencias de crecimiento de los asentamientos humanos, para mantener una relación sustentable entre los recursos naturales y la población;
- III.- Los ecosistemas y sus elementos deben ser aprovechados de manera sustentable con el objeto de asegurar una productividad sostenida y compatible con su equilibrio y el mantenimiento de los servicios ambientales;

- IV.- Quien realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el ambiente, está obligado a prevenir, minimizar, compensar o reparar los daños que cause, así como asumir los costos que dicha afectación implique. Asimismo, considerar que debe incentivarse a quien proteja el ambiente y aproveche de manera sustentable los recursos naturales;
- V.- La responsabilidad respecto a mantener el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente, comprende tanto las condiciones presentes como las que determinarán la calidad de la vida de las futuras generaciones;
- VI.- El medio más eficaz para evitar los desequilibrios ecológicos es la prevención de las causas que los generan;
- VII.- El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables debe realizarse de manera que se asegure el mantenimiento de su diversidad y suconservación ecológica;
- VIII.- Los recursos naturales no renovables deben ser aprovechados de manera racional para evitar su agotamiento, buscándose la minimización del impacto ambiental asociado a su aprovechamiento y en su caso la promoción de su reciclamiento o su posible sustitución por materiales renovables;
- IX.- Es indispensable la concurrencia y coordinación de los tres niveles de Gobierno, así como los distintos sectores de la sociedad civil para la eficacia de las acciones ecológicas;
- X.- Los sujetos principales de la concertación ecológica incluyen no sólo a los individuos, sino también a las comunidades, organizaciones sociales y a los demás grupos. El propósito de la concertación de acciones ecológicas será el de reorientar la relación entre la sociedad y la naturaleza
- XI.- En el ejercicio de las atribuciones que las leyes confieran al Estado para regular, promover, restringir, prohibir, orientar y en general, inducir las acciones de los particulares en los campos económico y social, deberán considerarse los criterios de preservación y restauración del equilibrio ecológico;
- XII.- Debe garantizarse el derecho de las comunidades a la protección, preservación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la salvaguarda y uso de la biodiversidad de acuerdo a lo que determine la presente Ley y otros ordenamientos aplicables;
- XIII.- Las autoridades y la sociedad en general deben asumir la corresponsabilidad en la protección del equilibrio ecológico, por lo que la participación de la sociedad cumple una función indispensable en la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a fin de lograr el desarrollo sustentable.

En el marco de las atribuciones legales que tiene el gobierno municipal, su función es promover la conciencia ciudadana de protección y uso sustentable de los recursos naturales y medio ambiente, así como vigilar el correcto cumplimiento de la normatividad en materia de toda la población.

Con esto se busca construir un modelo de desarrollo más sostenible y equitativo donde los procesos de toma de decisiones institucionales, empresariales y personales consideren el impacto ambiental y social que generan por las actividades humanas.

Las funciones actuales del Ayuntamiento, en la materia son:

- Permiso para el traslado de leña seca o verde
- Permiso de poda de árboles.
- Permiso de derribo de árboles.
- Inspección a las granjas agropecuarias para su regularización, y compensación.
- Atención a reportes y denuncias ciudadanos en materia de emisiones de ruido, olores, residuos líquidos y sólidos.
- Dictamen de aprobación de manifestación de impacto ambiental.
- Enlace con instituciones gubernamentales para agilizar trámite.
- Gestión de trámites y acceso a programas gubernamentales.
- Gestión de donación de plantas al vivero para los programas de reforestación.
- Donación y venta de plantas.
- Educación ambiental; actividades lúdicas y prácticas.
- Inspección a establecimientos que generan residuos y los lanza al medio ambiente (talleres, hoteles, comercio, industria).
- Gestión ante instituciones gubernamentales para mantenimiento y cuidado de las presas y tecnificación e irrigación para los sistemas de riego para los usuarios.

Entre los problemas más comunes que se presentan en relación al bienestar animal están:

- Sobrepoblación animal
- Dueños irresponsables
- Envenenamientos
- Abandonos
- Epidemias y enfermedades peligrosas
- Mordidas de perros a humanos
- Maltrato animal
- Negligencia veterinaria
- Zoofilia
- Heces en vía pública
- Enfermedades de perros a humanos
- Cacería indiscriminada
- Amenazas de especies protegidas
- Cautiverio de especies silvestres de manera ilegal
- Exceso de perros adultos sin hogar
- Ganado en calles
- Robo

Atender estas problemáticas tiene como efecto mejorar la salud pública, la convivencia social y una mejor relación entre la población y el entorno ecológico.

EL AGUA, UN RECURSO NO RENOVABLE

La crisis del agua a nivel mundial está despertando la conciencia de que los problemas ambientales que no se pueden ignorar, y se deben al tipo de relaciones que establecen los seres humanos con la naturaleza.

Un ejemplo muy claro es la relación que existe entre los bosques, el agua que abastecen y el aprovechamiento de este importante líquido por el ser humano.

En México, los problemas hídricos son muy serios y no se pueden ignorar ya que corresponden, en gran parte, al impacto de las actividades de los seres humanos y su relación con el agua y los bosques.

El problema de la escasez del agua potable ha llevado a los gobiernos del mundo a establecer estrategias que ayuden a aumentar la captación de agua y recarga de los mantos acuíferos. En México, la Comisión Nacional de Agua (CNA) es la encargada de administrar y preservar las aguas nacionales, con la participación de la sociedad, para lograr el uso sustentable del recurso. Este objetivo es llevado a cabo a nivel estatal por la Comisión estatal del Agua (CEA).

Como parte de estas estrategias, la CEA ha creado Espacios Municipales de Cultura de Agua (ECA's), con la finalidad de fomentar entre la población el cuidado y buen uso del agua, a través de acciones de promoción que contribuyan a una participación informada y corresponsable de la sociedad en la preservación de los recursos hídricos y al reconocimiento de su valor económico, social y ambiental.

La educación ambiental es trascendental, ya que contribuye a la formación de personas comprometidas al cuidado del medio ambiente en busca de una mejor calidad de vida, no solo de las generaciones actuales, sino también para garantizar el bienestar de las futuras generaciones.

A nivel municipal se debe buscar modificar la cultura y actitudes cotidianas en toda la población, para formar nuevos hábitos de cuidado y conservación del agua y medio ambiente.

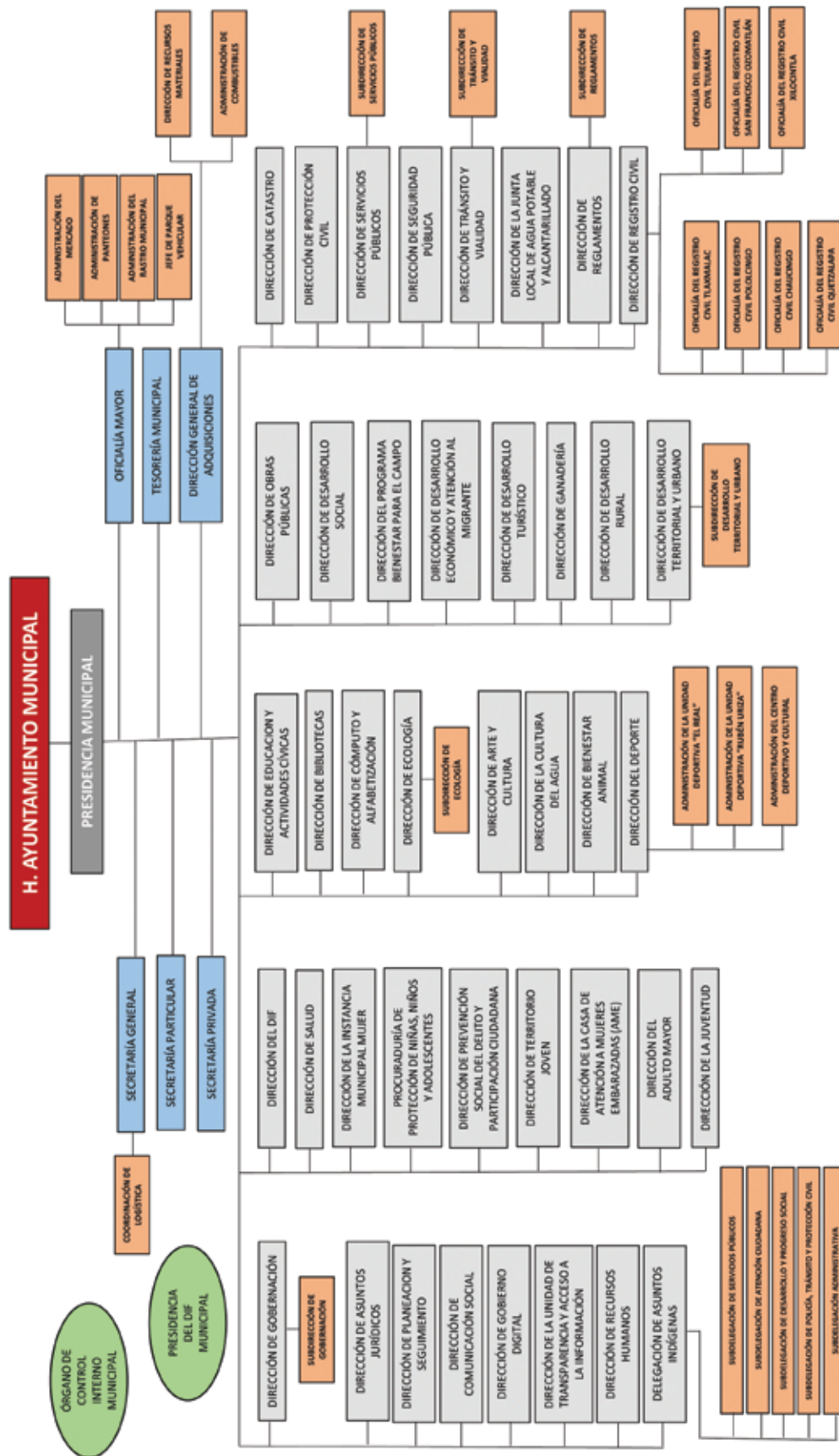
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El gobierno del municipio de Huitzucó está conformado por un Ayuntamiento, un Síndico Procurador y un Cabildo formado por cuatro Regidores por mayoría relativa y dos por representación proporcional, todos son electos mediante una planilla única para un periodo de tres años no renovables para el periodo inmediato, pero si de manera no continúa, las elecciones se celebran el primer domingo del mes de junio y el Ayuntamiento entra a ejercer su cargo el día 1 de octubre del mismo año de las elecciones, a partir del año 2021.

CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

PERÍODO	PRESIDENTE MUNICIPAL
1955-1956	Manuel Uriza Marbán
1969-1971	Eduardo Figueroa Esquivel
1972	José Inocente García Bahena
1972-1974	Roberto Soto Garduño
1975-1977	Alfonso Toledo Figueroa
1978-1980	Rogelio Figueroa Alcocer
1981-1983	Atenodoro Robles Ocampo
1984-1986	Esther Velazco Girón
1987-1989	Luis Toribio Casarrubias Estrada
1990-1993	Andrés Abundes Orihuela
1993-1996	Mario Ocampo Vicario
1996-1999	Juan Miguel Noveron Herrera
1999-2002	Eduardo Castro Vergara
2002-2005	José Luis Ávila López
2005-2008	Héctor Ocampo Arcos
2009-2012	Isidro Miranda Madrid
2012-2015	Norberto Figueroa Almazo
2015-2018	José Luis Ávila López
2018-2021	José Luis Ávila López
2021-2024	Eder Nájera Nájera

ORGANIGRAMA OFICIAL



FINANZAS

Se ha recibido un Ayuntamiento con una platilla de 450 empleados, que significan un impacto importante de costo en la nómina. Además de que se han recibido pasivos que no se han podido cubrir, lo que se convierten en cargas y obligaciones económicas para el Ayuntamiento.

En el ejercicio fiscal 2014 se dejaron de pagar \$5´873,828.00; así como adeudos laborales por \$2´922,814.10 correspondientes a administraciones anteriores a la saliente. Esto suma \$8´796,642.73 en pasivos, obligaciones que tiene esta administración y que buscaremos la forma de cumplir, para estar al corriente tanto con el Sistema de Administración Tributaria como con los trabajadores que demandaron a este Ayuntamiento.

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2021, aprobado por la Comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en el Acuerdo Parlamentario aprobado por el pleno de esta Soberanía en sesión del 29 de octubre de 2020 es de \$151,133,180.74 (Ciento cincuenta y un millones ciento treinta y tres mil 180 pesos 74/100 m.n.) que serán ejercidos para los servicios y actividades del H. Ayuntamiento de Huitzucó.



CONFIANZA EN AUTORIDADES

Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible del municipio. De ahí la importancia de fortalecer el trabajo de seguridad pública.

En general en Guerrero la situación de seguridad es un tema complejo, y Huitzucó no es ajeno a esta realidad.

En 2020, 10.6% de la población de Guerrero aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 16.7% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 44.1% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 55.2% en los Jueces y un 16.5% en la Policía federal, mientras que un 3.14%, un 2.18% y un 10.3% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

Al comparar por género y la opción mucha confianza, las mujeres de Guerrero aseguraron sentir menos confianza en la Policía estatal frente a los hombres; menos confianza en la Policía federal, menos confianza en Jueces y menos confianza en el Ministerio Público y Procuradurías.




Las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto de 2021 fueron Robo (11), Homicidio (5) y Lesiones (3), las cuales abarcaron un 67.9% del total de denuncias del mes.



TRÁNSITO Y MOVILIDAD



Localidades e Infraestructura para el Transporte

- Carretera de más de dos carriles
- Carretera de dos carriles
- Calle
- - - Terracería
- - - Brecha
- - - Vereda
-  Cuerpo de agua
-  Zona urbana
-  Cabecera
- Localidad

EJES DE TRABAJO

1. SEGURIDAD CIUDADANA
Y RESPETO A LA LEY



2. BIENESTAR ECONÓMICO
SOSTENIBLE



3. BIENESTAR SOCIAL
SOSTENIBLE E
INCLUYENTE



4. ACCESO A SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA



5. UN GOBIERNO PARA
TRANSFORMAR



6. EJE TRANSVERSAL
NUEVA CULTURA
ECOLÓGICA



1.

SEGURIDAD CIUDADANA Y RESPECTO A LA LEY



1.1. OBJETIVO

Tener un municipio seguro, donde la población y visitantes convivan en tranquilidad, mediante un modelo de seguridad y prevención social, cercano a la comunidad, que reconoce y atiende las causas de la violencia y la delincuencia con un enfoque integral de derechos humanos.

1.1.1. ESTRATEGIA

Brindar justicia y seguridad para todos los ciudadanos sin distinción alguna, atendiendo y canalizando correctamente todos las situaciones que se presenten.

ACCIONES

- 1.1.1.1. Implementar y dar a conocer los números telefónicos de auxilio para atender las llamadas de emergencia ante los delitos que pudieran suscitarse.
- 1.1.1.2. Dar a conocer a la población los nuevos reglamentos aplicables y multas impuestas por faltas administrativas.
- 1.1.1.3. Multar a las personas que no respeten lo estipulado en el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- 1.1.1.4. Presentar a los infractores cuantas veces lo requiera la autoridad respectiva.
- 1.1.1.5. Tener bajo su responsabilidad a los detenidos y tratarlos con respeto, en apego a los Derechos Humanos cuidando en todo momento su integridad física.
- 1.1.1.6. Auxiliar y procurar conciliación entre las partes de un conflicto.
- 1.1.1.7. Presentar a los infractores cuantas veces lo requiera la autoridad respectiva.

1.2. OBJETIVO

Mejorar la cultura vial en la población, conductores y peatones, así como en los choferes del servicio público.

1.2.1. ESTRATEGIA

Prevenir el desorden e inseguridad vial a través de intervenciones públicas de educación vial ciudadana, modernización y profesionalización de los recursos de tránsito.

ACCIONES

- 1.2.1.1.** Resguardar la seguridad y el bienestar social de la población basados en los ordenamientos legales de nuestro Estado.
- 1.2.1.2.** Asignar patrullas de Tránsito para auxilio en accidentes viales.
- 1.2.1.3.** Fomentar una cultura de corresponsabilidad vial a través de la implicación de los diversos sectores en los siniestros de tránsito.
- 1.2.1.4.** Implementar campañas de difusión de las normas en materia vial, que propicien el respeto a las mismas enfatizando los posibles riesgos que se pueden presentar al no respetarlas.
- 1.2.1.5.** Implementar campañas de fomento a la cultura de prevención del alcoholismo dirigido a toda la población en general.
- 1.2.1.6.** Realizar intervenciones preventivas vehiculares en espacios públicos con mayor afluencia, con el objeto de disminuir hechos de tránsito, lesiones y muertes.

1.3. OBJETIVO

Realizar obras estratégicas de infraestructura promoviendo la movilidad segura y el desarrollo de las vialidades.

1.3.1. ESTRATEGIA

Ejecutar un programa integral para una movilidad urbana segura.

ACCIONES

- 1.3.1.1.** Complementar y modernizar la señalización vial y circulación del municipio.
- 1.3.1.2.** Realizar el mantenimiento permanente de la red vial y de la infraestructura municipal en general, especialmente la señalética vial.
- 1.3.1.3.** Garantizar el servicio de transporte público a lugares apartados del municipio.
- 1.3.1.4.** Desarrollar una infraestructura vial de calidad y acorde con las necesidades del municipio para su desarrollo y buena comunicación regional.

- 1.3.1.5.** Mantener las vías de acceso internas en buen estado para permitir la locomoción de los ciudadanos.
- 1.3.1.6.** Privilegiar el transporte público con infraestructura y equipamiento.
- 1.3.1.7.** Efectuar un diagnóstico de las condiciones operacionales actuales del tránsito en los sitios críticos.
- 1.3.1.8.** Realizar análisis de las variables del tránsito vehicular y peatonal, para desarrollar el “Plan Estratégico de Tránsito y Transporte” en las zonas céntricas.
- 1.3.1.9.** Implementar acciones coordinadas entre los diferentes sectores relacionados con la seguridad vial como el sector salud, transporte, educación, obras públicas, desarrollo urbano y medio ambiente.
- 1.3.1.10.** Implementar campañas de educación y concientización vial para mejorar y fomentar una cultura vial en los automovilistas, difundiendo las multas administrativas a las que se hacen acreedores en caso de violar alguno de los reglamentos señalados por esta dependencia.
- 1.3.1.11.** Fomentar el uso racional del automóvil y al mismo tiempo estimular el desarrollo del transporte no motorizado (bicicletas y peatones)
- 1.3.1.12.** Regular y promover el buen estado mecánico y físico de los vehículos que circulan en el municipio, para reducir el riesgo de accidentes.
- 1.3.1.13.** Implementar campañas de educación vial dirigida a conductores, para corregir la falta de atención al conducir, así como otras conductas de riesgo (fatiga, alcohol, uso de celular, negligencia, etc); hacer énfasis en mejorar las prácticas al conducir en los choferes del transporte público.
- 1.3.1.14.** Crear un banco de datos con registros de siniestros ocurridos y sus características con la finalidad de identificar problemáticas.
- 1.3.1.15.** Crear programas de descuento y tarifas especiales para estudiantes, adultos mayores y población en situación de pobreza.

1.4. OBJETIVO

Desarrollar una estrategia integral para la prevención y atención social de las conductas violentas y delictivas en comunidades en situación de vulnerabilidad criminal.

1.4.1. ESTRATEGIA

Fortalecer la seguridad a través de programas y proyectos de prevención integral del delito; así como promover la participación ciudadana y la cultura de la legalidad.

ACCIONES

- 1.4.1.1.** Reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas con enfoque de derechos humanos, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad, a fin de lograr instituciones seguras, dando prioridad aquellas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.
- 1.4.1.2.** Implementar los consejos escolares de participación social como órgano estratégico articulador de la acción de profesores, alumnos y padres de familia.
- 1.4.1.3.** Capacitar a los jóvenes, maestros y padres de familia en la mediación, solución pacífica de conflictos e interrupción de violencia.
- 1.4.1.4.** Promover la participación de la sociedad en su conjunto, para defender la integridad familiar amenazada por el crimen y las adicciones.
- 1.4.1.5.** Proporcionar atención psicoemocional a mujeres y hombres víctimas de violencia.
- 1.4.1.6.** Intensificar las acciones en el sistema educativo para generar conciencia mediante el conocimiento de los efectos perniciosos de las drogas en la salud física y mental de quienes las consumen.

1.5. OBJETIVO

Fortalecer la capacidad de respuesta rápida y oportuna de todos los grupos de atención a la población ante la presencia de contingencias o desastres.

1.5.1. ESTRATEGIA

Promover una cultura de actuación antes, durante y después de una contingencia natural.

ACCIONES

- 1.5.1.1.** Realizar campañas integrales que promuevan la cultura de prevención de riesgos y actuación en caso de contingencias.
- 1.5.1.2.** Actualizar y difundir entre toda la población el Reglamento de Protección Civil Municipal.

- 1.5.1.3.** Reforzar la seguridad y protección de viviendas en zonas o condiciones precarias, evaluando el riesgo potencial que enfrentan para prevenir pérdidas materiales y humanas.
- 1.5.1.4.** Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil y en coordinación con ellos diseñar e implementar el “Programa Municipal de Protección Civil”.
- 1.5.1.5.** Elaborar el proyecto del Programa Operativo Anual y presentarlo al Consejo Municipal para su autorización.
- 1.5.1.6.** Crear y/o actualizar el “Atlas Municipal de Riesgos”, para identificar los riesgos que se presentan en el municipio.
- 1.5.1.7.** Promover y realizar acciones de capacitación y difusión a la comunidad, en materia de simulacros, señalización y uso de equipo de seguridad personal para la protección civil, para impulsar la formación del personal que pueda ejercer esas funciones.
- 1.5.1.8.** Instrumentar el sistema del seguimiento y autoevaluación del programa municipal de protección civil e informar al Consejo estatal sobre el mismo.
- 1.5.1.9.** Establecer y mantener la coordinación con los Consejos Municipales debidamente constituidos, y con las dependencias, instituciones y organismos del sector público y privado involucrados en tareas de protección civil.
- 1.5.1.10.** Promover la participación e integración de grupos voluntarios al sistema municipal de protección civil, registrándolos, proporcionándoles asesoría, capacitación, coordinación y gestionando ante el Gobierno estatal el equipamiento necesario para brindar atención en desastres.
- 1.5.1.11.** Elaborar el “Catálogo de recursos humanos y materiales necesarios en caso de emergencia”, para celebrar los acuerdos necesarios para ello.
- 1.5.1.12.** Elaborar y/o actualizar el Reglamento de Protección Civil basándose en la normatividad estatal y federal.
- 1.5.1.13.** Elaborar y difundir manuales, circulares e información de prevención y auto protección en el hogar, en la vida pública, en el trabajo, así como en lugares que por su naturaleza o destino sean puntos de reuniones masivas.
- 1.5.1.14.** Proponer la integración de unidades internas de Protección Civil en las dependencias y entidades de la administración pública municipal y vigilar su operación.

- 1.5.1.15.** Proporcionar información; dar asesoría a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas y del sector social, para integrar sus unidades internas; promover su participación en las acciones de Protección Civil, mediante capacitación y simulacros.
- 1.5.1.16.** Fomentar la creación de una cultura de protección civil a través de eventos y campañas de difusión.
- 1.5.1.17.** Participar en los programas de capacitación organizados por el Gobierno estatal y/o federal dirigidos a personal de Protección Civil Municipal y voluntarios para ofrecer una mejor respuesta ante contingencias.
- 1.5.1.18.** En coordinación con el Gobierno estatal, capacitar a la población en general en materia de prevención y combate de incendios forestales.
- 1.5.1.19.** Implementar acciones para la Gestión Integral de Riesgos, con la finalidad de disminuir y erradicar los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en casos de una contingencia o desastre natural.



2.

BIENESTAR ECONÓMICO SOSTENIBLE



2.1. OBJETIVO

Promover la estabilidad y crecimiento económico en Huitzucó.

2.1.1. ESTRATEGIAS

Fortalecer las políticas municipales de impulso a las actividades económicas productivas, el comercio, la inversión privada, programas de apoyo, inclusión de tecnología, sostenibilidad de las actividades productivas y capacitación para la mano de obra local.

ACCIONES

- 2.1.1.1. Crear proyectos de la mano de diferentes organizaciones gubernamentales y privadas, a nivel estatal, nacional e internacional como la Congregación de Mariana Trinitaria y la ONU.
- 2.1.1.2. Brindar capacitación sin costo para mejorar la educación financiera en la población en general.
- 2.1.1.3. Apoyar los proyectos de emprendimiento e innovación, así como promover las asociaciones cooperativas para el desarrollo de proyectos de alto impacto económico.

- 2.1.1.4.** Promover la inversión de nuevas empresas que puedan utilizar la mano de obra con que cuenta el municipio.
- 2.1.1.5.** Gestionar apoyos en coordinación con el Gobierno estatal para fortalecer empresas sociales que generen empleos.
- 2.1.1.6.** Apoyar a la población emprendedora, mediante la gestión de apoyo y programas de capacitación ante las instancias estatales y federales.
- 2.1.1.7.** Promover la comercialización de productos locales y desarrollo de marcas propias, especialmente en el sector artesanal.
- 2.1.1.8.** Impulsar programas y capacitación para el autoempleo.
- 2.1.1.9.** Promover la modernización y competitividad de las industrias locales, así como el desarrollo de nuevas áreas de negocios.
- 2.1.1.10.** Gestionar proyectos productivos que beneficien especialmente a mujeres y jóvenes.

2.2. OBJETIVO

Promover el desarrollo de alternativas productivas para la población mediante el impulso y creación de un sector turístico organizado, que fomente actividades económicas.

2.2.1. ESTRATEGIA

Promover y apoyar el desarrollo de la actividad turística conjuntamente con el Gobierno estatal y federal

ACCIONES

- 2.2.1.1.** Promover la organización de empresas de alimentos, hospedaje, entretenimiento y recreación para integrar un sector turístico municipal.
- 2.2.1.2.** Promover el desarrollo de nuevas áreas de negocios en el sector turismo.
- 2.2.1.3.** Fomentar el turismo histórico, gastronómico, deportivo, de aventura y ecoturismo.

2.3. OBJETIVO

Promover una mayor producción de ganado bovino, porcino y caprino en el municipio.

2.3.1. ESTRATEGIA

Fortalecer el sector ganadero y crear condiciones para aumentar la competitividad de este sector en el municipio.

ACCIONES

- 2.3.1.1. Establecer contacto con organizaciones ejidales y grupos organizados del sector rural para coordinar programas y actividades alineadas a las necesidades prioritarias del sector .
- 2.3.1.2. Apoyar a los productores de ganado bovino, porcino y caprino en el municipio.
- 2.3.1.3. Difundir las convocatorias relacionadas con el del desarrollo agropecuario del municipio, el estado y la federación.
- 2.3.1.4. Gestionar convenios con empresas e instituciones académicas y privadas para impulsar la capacitación técnica profesional de éste sector.
- 2.3.1.5. Impulsar el acceso y la organización de los productores locales a créditos para insumos,
- 2.3.1.6. Gestionar una tienda municipal de insumos agropecuarios con costos accesibles para los productores locales.
- 2.3.1.7. Facilitar la adquisición de maquinaria y equipo requerido para la modernización de las actividades agropecuarias.
- 2.3.1.8. Gestionar ante el Registro Agrario Nacional la regularización de certificados parcelarios y bienes comunales, para atender los conflictos relacionados al derecho de posesión.
- 2.3.1.9. Implementar un programa de recolección de residuos tóxicos, en coordinación con las autoridades ejidales y/o comunales del municipio para la protección del ambiente.
- 2.3.1.10. Promover esquemas de capacitación y acompañamiento técnico para el mejoramiento y facilitación de sistemas de producción.
- 2.3.1.11. Promover campañas de vacunación y esterilización para las diferentes especies de ganado que se manejan en el municipio.
- 2.3.1.12. Implementar eventos como exposiciones y tianguis agropecuarios para estimular el desarrollo económico de la región.

2.3.1.13. Impulsar el desarrollo de la acuacultura y la detonación del equilibrio ecológico, en bordos y presas del municipio.

2.3.1.14. Apoyar la sustentabilidad y protección del medio ambiente en la actividad agropecuaria.

2.4. OBJETIVO

Mejorar la productividad del sector agrícola y promover la diversificación de sus productos.

2.4.1. ESTRATEGIA

Fortalecer el sector agropecuario generando condiciones que aumenten su productividad y competitividad, tanto para el autoconsumo como para la comercialización en mercados externos.

ACCIONES

2.4.1.1. Promover el acceso de los productores a tecnología e infraestructura que les permita mejorar su competitividad.

2.4.1.2. Garantizar la disponibilidad de agua mediante la construcción de bordos y represas que permitan el desarrollo de otras actividades productivas como la acuacultura.

2.4.1.3. Garantizar el abasto del agua que requiere el sector agrícola promoviendo el mejoramiento de la infraestructura y tecnología de riego para el campo.

2.4.1.4. En coordinación con el Gobierno estatal y federal construir más caminos “saca cosechas” que faciliten a los agricultores el traslado de los productos del campo.

2.4.1.5. En coordinación con el Gobierno estatal gestionar créditos y financiamientos para la comercialización y almacenamiento de los productos generados en el sector agropecuario, impulsando marcas locales.

2.4.1.6. Desarrollar programas de capacitación para el manejo sustentable de suelos que elimine la erosión y mejore la calidad de los suelos.

2.4.1.7. Implementar campañas sanitarias para el control y eliminación de plagas, estableciendo un control biológico, amigable con el medio ambiente y que mejore los productos agrícolas que se cosechan.

2.4.1.8. Promover la creación de empresas agroindustriales para su desarrollo y competitividad en el mercado.

2.4.1.9. Dar a conocer de manera clara y oportuna los diferentes programas de las dependencias del Gobierno de Estado y de la federación, a todo el sector agropecuario.

2.5. OBJETIVO

Impulsar acciones en apoyo al desarrollo integral de las y los jóvenes en el municipio con la creación de empresas Pymes entre los jóvenes

2.5.1. ESTRATEGIA

Generar acciones que fortalezcan la coordinación institucional para capacitar y apoyar a jóvenes emprendedores en el desarrollo de proyectos

ACCIONES

- 2.5.1.1.** Promover talleres de capacitación básica en negocios y administración para los jóvenes.
- 2.5.1.2.** Gestionar créditos y apoyos estatales y federales para la creación de marcas y Pymes entre jóvenes
- 2.5.1.3.** Capacitar a los jóvenes para el autoempleo.
- 2.5.1.4.** Gestionar proyectos productivos que beneficien a los jóvenes, en especial a los que se encuentren en condiciones vulnerables.
- 2.5.1.5.** Promover talleres de desarrollo personal para hacer conciencia en la juventud del autocuidado y la responsabilidad de sus acciones, fomentando en los jóvenes la práctica informada y responsable de sus actos.

3.

BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE E INCLUYENTE



1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



3.1. OBJETIVO

Mejorar las condiciones de la infraestructura escolar en el municipio

3.1.1. ESTRATEGIA

Trabajar en colaboración con autoridades escolares y padres de familia para establecer rutas de gestión y trabajo

ACCIONES

- 3.1.1.1. Gestionar la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos, promoviendo siempre la participación de la comunidad educativa.
- 3.1.1.2. Gestionar el mantenimiento y materiales educativos que mejoren las condiciones de los espacios públicos.

3.2. OBJETIVO

Mejorar el nivel educativo en población, en especial la que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

3.2.1. ESTRATEGIA

Fomentar el desarrollo educativo y aprendizaje de calidad en niñas, niños, mujeres y hombres, en especial quienes están en situación de vulnerabilidad.

ACCIONES

- 3.2.1.1. Impulsar la coordinación entre autoridades escolares y gobierno municipal para atender las causas que contribuyen a la deserción escolar, especialmente en la población vulnerable.
- 3.2.1.2. Promover el incremento de espacios públicos con acceso a internet gratuito que apoyen el acceso a la información
- 3.2.1.3. Rehabilitar, mantener y equipar las bibliotecas públicas como espacios que faciliten y promuevan la lectura.
- 3.2.1.4. Impulsar y apoyar las acciones que fomenten los valores, la participación cívica, artística y cultural.
- 3.2.1.5. Impulsar la educación, y con ella la inclusión y equidad en el municipio
- 3.2.1.6. Reducir la desigualdad de oportunidades en el municipio en colaboración con el magisterio par garantizar que todos los niños tengan acceso a la atención escolar en todos sus niveles y modalidades.
- 3.2.1.7. Atención a las solicitudes de las instituciones públicas a través de gestiones y apoyos en infraestructura, capacitación y organización, entre otros.

3.3. OBJETIVO

Contribuir al desarrollo educativo y cultural, municipal y comunitario a través de la articulación de esfuerzos económicos en los tres niveles de gobierno y sociedad civil.

3.3.1. ESTRATEGIA Trabajar en coordinación con autoridades educativas, maestros, alumnos, padres de familia e instancias de Gobierno estatal y federal para atender juntos las necesidades y rezagos de las escuelas.

- 3.3.1.1. Gestionar y facilitar apoyo a jóvenes que deseen estudiar en universidades de la región u otros Estados.
- 3.3.1.2. Coadyuvar y apoyar mantenimiento de la infraestructura educativa en el municipio.

- 3.3.1.3.** Gestionar ante instancias estatales y federales, la construcción de nuevos espacios educativos para apoyar la infraestructura existente.
- 3.3.1.4.** Promover la realización de foros y conferencias sobre valores y principios familiares.
- 3.3.1.5.** Gestionar la aplicación de programas encaminados a elevar la calidad educativa e inculcar valores cívicos y éticos que contribuyan a la reconstrucción del tejido social.
- 3.3.1.6.** Gestionar programas para el acceso gratuito de Internet en escuelas y plazas públicas.
- 3.3.1.7.** Acudir a las instancias correspondientes para atender el problema de las escuelas cerradas y la falta de maestros.
- 3.3.1.8.** Gestionar una mayor cobertura de becas para estudiantes.
- 3.3.1.9.** Atender la falta de maestros que tienen actualmente algunas escuelas.
- 3.3.1.10.** Gestionar el apoyo del gobierno estatal y federal para que los edificios escolares y espacios públicos de educación, sean acondicionados y dotados con recursos humanos, materiales y equipo.
- 3.3.1.11.** Impulsar el arte y la cultura con talleres y apoyo de materiales, espectáculos y conciertos para la recreación y convivencia familiar, mediante el apoyo del gobierno estatal.
- 3.3.1.12.** Promover las Bibliotecas municipales como espacio de promoción de la lectura, así como sedes de actividades encaminadas a elevar la calidad educativa y promover valores cívicos y éticos que contribuyan a la reconstrucción del tejido social.
- 3.3.1.13.** Impulsar las actividades culturales locales en todas sus manifestaciones: música, gastronomía, danzas, fiestas, ferias etc.

3.4. OBJETIVO

Promover la participación de los jóvenes en el desarrollo del municipio.

3.4.1. ESTRATEGIA

Desarrollar una cultura de autocuidado físico, intelectual y emocional, además de participación en las actividades públicas y sociales del municipio.

- 3.4.1.1.** Tener acercamiento con los jóvenes del municipio para analizar las problemáticas y principales necesidades a que se enfrenta la población joven y poder atenderlas.

- 3.4.1.2.** Creación de talleres y jornadas de capacitación enfocadas a las necesidades de los jóvenes en cada comunidad para que aprendan un arte u oficio y en futuro puedan emprender un negocio y tener un sustento económico con ellos.
- 3.4.1.3.** Gestionar becas para que los jóvenes puedan continuar con sus estudios.
- 3.4.1.4.** Brindar atención psicológica, orientación vocacional y asesorías jurídicas para que los jóvenes conozcan sus derechos y sobre todo a ellos mismos.
- 3.4.1.5.** Concientizar a los jóvenes del municipio sobre la importancia convivir diariamente con equidad de género y ser inclusivos.
- 3.4.1.6.** Prevenir la violencia, alcoholismo, drogadicción y conductas antisociales de los niños, niñas y adolescentes.
- 3.4.1.7.** Promover los hábitos saludables en los jóvenes en el municipio.
- 3.4.1.8.** Realizar pláticas sobre salud reproductiva con el fin de prevenir embarazos en adolescentes, adicciones y prevención del delito, entre otros.
- 3.4.1.9.** Gestionar ante los gobiernos estatal y federal apoyo para capacitación y autoempleo que generen oportunidades para los jóvenes.
- 3.4.1.10.** Promover de manera especial en los jóvenes el deporte y la cultura.
- 3.4.1.11.** Fomentar la difusión de los programas de apoyo a jóvenes en situación de vulnerabilidad para que continúen sus estudios.
- 3.4.1.12.** Promover que los jóvenes en riesgo accedan a la educación formal y capacitación para el empleo.
- 3.4.1.13.** Activar centros espacios donde los jóvenes de todo el municipio puedan acceder a internet, computadoras y actividades sociales que fomenten su desarrollo personal.

3.5. OBJETIVO

Facilitar el acceso a las oportunidades de empleo digno y al emprendimiento con visión de sostenibilidad, con especial atención en los grupos en situación de vulnerabilidad, del municipio.

3.5.1. ESTRATEGIA

Fortalecer la accesibilidad a oportunidades de empleo a mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad del municipio.

ACCIONES

- 3.5.1.1.** Impulsar la difusión sobre oportunidades de empleo de calidad.

- 3.5.1.2.** Fomentar la vinculación con el sector privado para el fomento al empleo de calidad.
- 3.5.1.3.** Desarrollar las acciones encaminadas a la capacitación para emplearse de forma sostenible.
- 3.5.1.4.** Promover acciones que fomenten espacios laborales inclusivos en el sector público y privado.

3.6. OBJETIVO

Impulsar el deporte y la recreación como integradores de la familia y el tejido social, con un esquema de atención diferenciada para cada segmento poblacional; y en los distintos niveles de práctica, desde recreativo hasta profesional y de alto rendimiento.

3.6.1. ESTRATEGIA

Promover la participación de toda la sociedad en las actividades deportivas para integración social, promoción de la salud y sana convivencia.

ACCIONES

- 3.6.1.1.** Promover actividades deportivas como parte del desarrollo integral de la población y como fuente de salud.
- 3.6.1.2.** Establecer un esquema de actividades deportivas para todos los segmentos de población, para fomentar así la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio.
- 3.6.1.3.** Fomentar el deporte especialmente en niños y jóvenes como acciones preventivas de salud y seguridad.
- 3.6.1.4.** Mejorar la infraestructura deportiva, tanto en reparación y mantenimiento de las instalaciones ya existentes, como promover la creación de nuevas instalaciones.
- 3.6.1.5.** Dar apoyo a los atletas que representan al municipio en eventos estatales y nacionales, promoviendo así la presencia del municipio a través de ellos, fomentando el esfuerzo y participación de los deportistas, en especial los jóvenes.
- 3.6.1.6.** Promover y apoyar que se realicen eventos deportivos municipales y estatales.
- 3.6.1.7.** Gestionar recursos para el mantenimiento de las diversas instalaciones deportivas

- 3.6.1.8.** Promover el cuidado y buen uso de las instalaciones deportivas por parte de la población.
- 3.6.1.9.** Apoyar el deporte como una actividad preventiva, que tenga también el objetivo de alejar a la población joven de todos los males que actualmente aquejan al país como son las drogas y la delincuencia.
- 3.6.1.10.** Realizar torneos y competencias deportivas en diferentes categorías y géneros para la convivencia de los jóvenes y buscar talentos que puedan representar al municipio en eventos estatales o nacionales.

3.7. OBJETIVO

Garantizar el servicio integral de salud para toda la población del municipio, en especial para población en situación de vulnerabilidad e implementar políticas de autocuidado para prevenir riesgos y enfermedades.

3.7.1. ESTRATEGIA

Implementar políticas de atención y prevención de manera coordinada con el Gobierno estatal y federal.

ACCIONES

- 3.7.1.1.** Prevenir los riesgos de salud en la población, especialmente en los sectores vulnerables.
- 3.7.1.2.** Gestionar el abastecimiento de medicamentos del cuadro básico para ponerlos al alcance de la población más necesitada.
- 3.7.1.3.** Reforzar los sistemas de salud públicos mediante un servicio de atención básica, en coordinación con otros niveles de gobierno y organismos.
- 3.7.1.4.** Colaborar y facilitar la aplicación de los programas preventivos de salud de otros niveles de Gobierno.
- 3.7.1.5.** Promover y gestionar que todas las clínicas del sector en el municipio, cuenten con personal médico y el cuadro básico de medicinas.
- 3.7.1.6.** Crear un sistema de atención de primeros auxilios en las localidades del municipio.
- 3.7.1.7.** Garantizar en coordinación con los Gobiernos estatal y federal, la atención médica a la población.
- 3.7.1.8.** Difundir los buenos hábitos y prácticas de salud en la nutrición en las zonas con mayor grado de marginación y vulnerabilidad.
- 3.7.1.9.** Generar acciones que permitan acceso a servicios médicos municipales de la población en situación de vulnerabilidad.
- 3.7.1.10.** Implementar campañas de difusión de programas sociales existentes para

la atención de la salud de niñas, niños, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.

- 3.7.1.11.** Promover un sistema de cobertura de salud desde el embarazo, para reducir la mortalidad de mujeres y sus hijos en las primeras etapas del embarazo, neonatales y menores de cinco años.
- 3.7.1.12.** Disminuir los índices de mortalidad en las mujeres embarazadas de localidades con población indígena con una mayor cobertura de atención médica.

3.8. OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio que se encuentran en estado de vulnerabilidad, con alguna discapacidad y/o pobreza.

3.8.1. ESTRATEGIA

Dar atención especial a la población vulnerable como son adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, y niños menores de seis años.

ACCIONES

- 3.8.1.1.** Integrar un padrón de familias en especiales circunstancias socioeconómicas de pobreza, discapacidad, adultos mayores y madres solteras que permitan gestionar un mejor apoyo a sus necesidades.
- 3.8.1.2.** Promover en concurrencia con los Gobiernos estatal y federal, la aplicación de programas enfocados a disminuir la carencia alimentaria en el municipio, dando prioridad a las familias en condiciones vulnerables.
- 3.8.1.3.** Fortalecer la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación en la población en colaboración con el gobierno estatal, federal y organizaciones autónomas.
- 3.8.1.4.** Fortalecer las condiciones de vivienda mediante programas de mejora a techos, pisos, drenaje, servicios, etc. para lograr viviendas dignas en colaboración con el Gobierno estatal, federal y organizaciones autónomas.
- 3.8.1.5.** Integrar un padrón de menores de seis años con indicadores de desnutrición, para la gestión de programas de apoyo alimentario.
- 3.8.1.6.** Dar especial atención y seguimiento legal y psicológico a los casos de maltrato infantil que se detecten o reporte la población.
- 3.8.1.7.** Apoyar a la población con capacidades diferentes para mejorar su calidad de vida mediante aparatos funcionales.

- 3.8.1.8.** Apoyar la integración de las personas con discapacidad a las actividades económicas y sociales del municipio facilitando su participación en los programas y actividades del gobierno municipal.

3.9. OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de las mujeres en el municipio, especialmente las que se encuentran en situación vulnerable.

3.9.1. ESTRATEGIA

Fortalecer a las mujeres mediante el acceso a servicios jurídicos, médicos, psicológicos y de orientación para su desarrollo.

ACCIONES

- 3.9.1.1.** Promover que los programas y acciones de Gobierno Municipal cumplan con las condiciones de igualdad de género sin discriminación alguna.
- 3.9.1.2.** Gestionar y promover capacitación al personal para realizar mejor las funciones relacionadas a la promoción de equidad de género.
- 3.9.1.3.** Realizar talleres informativos en todo el municipio con el fin de difundir y promover la Ley estatal de las Mujeres, el derecho a una vida libre de violencia, gestionando dichos talleres con las instancias civiles y judiciales; y presentándolos ante la comunidad escolar, padres de familia, organizaciones civiles, colonias, localidades, etc.
- 3.9.1.4.** Realizar talleres en las escuelas de todos los niveles para sensibilizar a los padres acerca de la importancia del tema.
- 3.9.1.5.** Gestionar y aplicar programas de atención a la salud de la mujer para prevenir enfermedades como cáncer de mama e intrauterino, enfermedades de transmisión sexual y prevención de embarazos a temprana edad, así como el manejo de métodos anticonceptivos.
- 3.9.1.6.** Dar asesoría y atención legal, jurídica y psicológica para mujeres que sufren violencia familiar, canalizándolas al departamento correspondiente según la problemática planteada.
- 3.9.1.7.** Promover la igualdad de oportunidades a través de acciones de educación y capacitación, que motive a las mujeres a revalorizarse y prepararse para ser incorporarse a las actividades económicas, que les garantice un ingreso.
- 3.9.1.8.** Gestionar la elaboración de un Diagnóstico Municipal, a fin de conocer las necesidades específicas de las mujeres y a partir de éste diseñar programas de asistencia legal, psicológica, sensibilización, organización social, empleo, salud, educación y cultura.

- 3.9.1.9.** Promover en la incorporación de las mujeres con capacidades diferentes en las labores productivas y remuneradas.
- 3.9.1.10.** Aumentar la participación de las mujeres en las actividades económicas mediante programas de empleo, desarrollo económico y autoempleo.
- 3.9.1.11.** Promover la formación y seguimiento del “Observatorio de la situación de violencia de las mujeres” del municipio, que considere la problemática de cada comunidad desde una perspectiva de género.
- 3.9.1.12.** Trabajar para erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio mediante aplicación de la Ley General de acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia en sus cuatro ejes (prevención, atención, sanción y erradicación).

3.10. OBJETIVO

Proteger e integrar a los Adultos mayores en actividades sociales que mejoren su calidad de vida

3.10.1. ESTRATEGIA

Implantar programas de atención y apoyo para garantizar salud, alimentación y socialización en los adultos mayores

ACCIONES

- 3.10.1.1.** Gestionar programas de atención y apoyo para que los adultos mayores tengan garantizado el acceso a alimentación, servicios médicos, actividades sociales y de convivencia, entre otros.
- 3.10.1.2.** Realizar visitas domiciliarias para atender los reportes ciudadanos de maltrato o violencia familiar.
- 3.10.1.3.** Gestionar la credencialización de todos los adultos mayores con la tarjeta de INAPAM.
- 3.10.1.4.** Mejorar las condiciones físicas y mentales de los adultos mayores mediante grupos con convivencia, atención y talleres de oficios que eleven su calidad de vida.

4.

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA TODOS



4.1. OBJETIVO

Construir e impulsar obras públicas que solucionen las principales necesidades de urbanismo, como resultado de la planificación ordenada, siendo durables y eficientes respetando la ecología, generando desarrollo social y económico para beneficio de los habitantes y visitantes.

4.1.1. ESTRATEGIA

Administrar los recursos económicos, destinados a la obra pública de una forma planeada, honesta y transparente, atendiendo las principales necesidades, en base al diagnóstico municipal.

ACCIONES

- 4.1.1.1. Gestionar ante las dependencias correspondientes la oportuna reparación y mantenimiento de carreteras y el rastrilleo de caminos para mantener la comunicación de todas las localidades del municipio, en especial durante y después de época de lluvias.
- 4.1.1.2. Rehabilitación de caminos que comunican a las comunidades rurales.
- 4.1.1.3. Construcción y rehabilitación de puentes peatonales, puentes vehiculares, vados y alcantarillas en los caminos rurales.
- 4.1.1.4. Diseñar y aplicar un programa permanente de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública existente.
- 4.1.1.5. Rehabilitar la infraestructura urbana existente.
- 4.1.1.6. Construir obras públicas de mantenimiento y mejora de la infraestructura urbana y de servicios en atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía, en colaboración con los Gobiernos federal y estatal.
- 4.1.1.7. Repavimentar y bachear las calles del municipio.
- 4.1.1.8. Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad de todo tipo.
- 4.1.1.9. Implementar y rehabilitar la señalización urbana, nomenclatura y numeración de calles.
- 4.1.1.10. Remodelar las calles principales de la entrada a la Cabecera Municipal.
- 4.1.1.11. Rehabilitar y construir las obras de vialidad urbana que requiere el municipio, especialmente en los centros educativos.
- 4.1.1.12. Rehabilitar y construir obras públicas de infraestructura y desarrollo urbano para mejorar la calidad de vida de la población.
- 4.1.1.13. En colaboración con los otros niveles de gobierno actualizar, operar y evaluar el Programa de Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal y de las poblaciones rurales.
- 4.1.1.14. Planear y regular el desarrollo urbano del municipio.
- 4.1.1.15. Construcción de drenaje en las colonias populares y poblaciones rurales de mayor cantidad de habitantes.
- 4.1.1.16. Ampliar las redes de abastecimiento de agua potable, drenaje sanitario, alumbrado público e infraestructura urbana.
- 4.1.1.17. Reparar, mantener y ampliar la red eléctrica municipal.
- 4.1.1.18. Construir y ampliar redes de energía eléctrica en las colonias populares y poblaciones de mayor cantidad de habitantes.

- 4.1.1.19.** Electrificación de viviendas con energía no convencional (plantas solares) en las poblaciones más alejadas del municipio.
- 4.1.1.20.** En concurrencia de recursos municipales, estatales y federales, ampliar, mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura educativa, con techados, canchas de usos múltiples, aulas, comedores escolares, entre otros.
- 4.1.1.21.** Ampliar y mejorar la infraestructura de espacios públicos de recreación y deportivos.
- 4.1.1.22.** Recuperar, rehabilitar y construir espacio públicos en zonas inseguras y marginadas, como acción para mejorar la seguridad pública y diseñada para que en ellos puedan realizarse actividades para toda la familia.
- 4.1.1.23.** En concurrencia de recursos municipales, estatales y federales, ampliar, mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura de servicios de salud y espacios públicos como parques y jardines.
- 4.1.1.24.** Reparar y dar mantenimiento de los inmuebles del gobierno municipal, para que operen en condiciones de higiene, seguridad y buen funcionamiento.

4.2. OBJETIVO

Regular los usos y aprovechamiento del suelo del municipio con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.

4.2.1. ESTRATEGIA

Regular los usos y aprovechamiento del suelo fuera de los centros de población, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.

ACCIONES

- 4.2.1.1.** Contar con reservas territoriales suficientes que garanticen un crecimiento ordenado para atender las necesidades futuras de suelo en el municipio.
- 4.2.1.2.** Contemplar la compra de reserva territorial para enfrentar emergencias derivadas de desastres naturales, así como para regularizar la zona urbana ya existente.
- 4.2.1.3.** Orientar el crecimiento de la zonas urbanas sin afectar suelos productivos o de riesgo.

- 4.2.1.4.** Implementar el ordenamiento territorial, la modernización y la actualización del Registro Público de la Propiedad y Catastro para mejorar la gestión predial del municipio.
- 4.2.1.5.** Tenencia de la tierra. Colaborar en la regularización de la tenencia de la tierra de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares, a fin de dotar de seguridad jurídica a sus ocupantes y propiciar un desarrollo urbano ordenado.
- 4.2.1.6.** Diseñar e implementar programas de manejo de desechos sólidos, con criterios de desarrollo urbano sustentable.
- 4.2.1.7.** Fortalecer la implementación del Programa de Fomento a la Movilidad no Motorizada de las zonas urbanas.
- 4.2.1.8.** Fomentar la cultura de la movilidad no motorizada.
- 4.2.1.9.** Incrementar los metros cuadrados de áreas verdes por habitante en el centro de población.
- 4.2.1.10.** Diseñar espacios abiertos y áreas verdes atendiendo los parámetros de seguridad e inclusión social.
- 4.2.1.11.** Rehabilitar los espacios abiertos y las áreas verdes abandonadas, atendiendo los parámetros de seguridad para la población, con especial atención en las personas con capacidades diferentes.
- 4.2.1.12.** Desarrollar una infraestructura con enfoque de sostenibilidad.
- 4.2.1.13.** Impulsar un modelo de habitabilidad sostenible.
- 4.2.1.14.** Crear orden en el crecimiento urbano, para lograr ciudades y comunidades sostenibles, siendo necesario tener una ruta que erradique la pobreza, ayude a proteger al planeta y asegure la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para futuras generaciones.
- 4.2.1.15.** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del municipio.
- 4.2.1.16.** Proporcionar acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad, y las personas con discapacidad.
- 4.2.1.17.** Apoyar los vínculos económicos sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planeación del desarrollo municipal.
- 4.2.1.18.** Promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y resiliencia ante los desastres.

4.3. OBJETIVO

Promover construcciones con estructuras adecuadas y vigiladas por el área de obras públicas y la dirección de desarrollo territorial y urbano.

4.3.1. ESTRATEGIA

Garantizar el orden jurídico en la propiedad territorial en apego a la ley.

ACCIONES

- 4.3.1.1. Difundir las normatividades y procedimientos legales que deben seguir los ciudadanos para mantener la certeza jurídica de la propiedad.
- 4.3.1.2. Promover la intervención de autoridades estatales y federales para la prevención y resolución de conflictos agrarios.

4.4. OBJETIVO

Mejorar la red de vías de comunicación y transporte en todo el municipio.

4.4.1. ESTRATEGIA

Promover y facilitar la construcción, modernización y conservación de la infraestructura de comunicaciones para ofrecer mayor seguridad, movilidad, conectividad y accesibilidad a servicios básicos para los habitantes.

ACCIONES

- 4.4.1.1. Gestionar ante los Gobiernos estatal y federal la concurrencia de recursos para proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura carretera, que mejore la conectividad en todo el territorio municipal, particularmente de la zona rural.
- 4.4.1.2. Gestionar un servicio de transporte público digno, seguro, económico y eficiente que atienda las zonas urbana y rural.

4.5. OBJETIVO

Dotar de servicios públicos con calidad, cantidad y continuidad en todos los sectores de la población.

4.5.1. ESTRATEGIA

Mejorar el equipamiento e infraestructura para ofrecer servicios públicos de calidad a la población.

ACCIONES

- 4.5.1.1. Implementar una gerencia adecuada a su realidad y alcanzar un mayor impacto en el desarrollo municipal, orientados a la mejora de la calidad de vida de la población.
- 4.5.1.2. Ampliar la cobertura de los servicios públicos, para incrementar la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal de servicios para ofrecer un servicio continuo y de calidad a toda la población.
- 4.5.1.3. Ampliar la infraestructura de alumbrado público para cubrir las localidades con el apoyo del Gobierno estatal y federal
- 4.5.1.4. Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento y reparación de lámparas e infraestructura de alumbrado público, que garanticen la funcionalidad de este servicio.
- 4.5.1.5. Diseñar, gestionar e implementar un sistema eficiente de control de residuos sólidos urbanos para las localidades urbanas y rurales del municipio, que reduzcan el impacto ambiental de los desechos.
- 4.5.1.6. Implementar la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, que establece las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial
- 4.5.1.7. Optimizar la recolección de residuos sólidos urbanos, para eliminar los puntos negros en el municipio.
- 4.5.1.8. Gestionarla una segunda celda de recolección de relleno sanitario ya que la primera celda está en su máxima capacidad.
- 4.5.1.9. Gestionar maquinaria e infraestructura adecuada para procesar residuos naturales que pueden usarse para generar abono libre de pesticidas y aditivos

- 4.5.1.10.** Realizar campañas de descacharrización y limpieza de puntos negros para evitar focos de contaminación y riesgo para la salud de la población.
- 4.5.1.11.** Involucrar a la población en las campañas de limpieza, para hacer conciencia sobre la importancia de depositar la basura en los camiones recolectores, y evitar así la acumulación de basura en la vía pública.
- 4.5.1.12.** Gestionar con el Gobierno estatal y federal la creación de más espacios públicos y jardines en todo el territorio municipal.
- 4.5.1.13.** Diseñar e implementar un programa de reparación y mantenimiento a jardines y espacios públicos para mejorar su imagen y condiciones en beneficio de la población que los utiliza.
- 4.5.1.14.** Promover las mejoras y adecuado funcionamiento del mercado municipal.
- 4.5.1.15.** Incentivar el comercio formal y organizado en el municipio, para evitar el ambulante e invasión de vías públicas.
- 4.5.1.16.** Establecer un programa de reparación, mantenimiento y mejoras para todos los panteones municipales, atendiéndolos de manera cotidiana y en particular en las fechas especiales, de mayor afluencia de visitantes.
- 4.5.1.17.** Diseñar y gestionar un proyecto de rastro municipal, que establezca las bases para la construcción de estas instalaciones, necesarias para un mayor control sanitario del sacrificio de animales para consumo humano.
- 4.5.1.18.** Ampliar la capacidad de la conducción del sistema hidráulico.
- 4.5.1.19.** Incrementar la red eléctrica.
- 4.5.1.20.** Eficientizar la red del servicio de telecomunicaciones e internet.

4.6. OBJETIVO

Abastecer a la población del suministro continuo y de calidad de agua potable y apta para el consumo humano.

4.6.1. ESTRATEGIA

Trabajar en colaboración con la ciudadanía y dependencias de los gobiernos estatal y federal para mejorar el abasto y calidad del servicio de agua potable y alcantarillado.

ACCIONES

- 4.6.1.1. Rehabilitar y establecer mantenimiento en los sistemas de agua ya existentes en la cabecera municipal y las localidades.
- 4.6.1.2. Realizar nuevos sistemas de agua potable a beneficio de la ciudadanía, tanto como sistemas de drenaje en comunidades estratégicas.
- 4.6.1.3. Implementar sistemas de abastecimiento de agua que integren, cloraciones y filtraciones con carbón activado, además de una buena ozonificación de la misma para garantizar la calidad del agua para el consumo humano.
- 4.6.1.4. En concurrencia con el Gobierno estatal y federal gestionar la adquisición y renovación de vehículos recolectores, bombas para sistemas de agua, así como los implementos necesarios para tener un municipio limpio y con servicios públicos que mejore la imagen y calidad de vida de los habitantes.
- 4.6.1.5. Gestionar la capacitación y equipo para el personal responsable del abastecimiento de agua y servicios municipales, para mejorar la calidad de respuesta y servicio a la población.
- 4.6.1.6. Construir sistemas de agua potable en las colonias populares y comunidades rurales de mayor cantidad de habitantes.
- 4.6.1.7. Construir sistema de drenaje en las colonias populares y poblaciones rurales de mayor cantidad de habitantes.
- 4.6.1.8. Crear campañas sobre el cuidado y el significado del agua en nuestra vida.
- 4.6.1.9. Dar mantenimiento a los sistemas de agua potable (pozos, norias y artesiano).
- 4.6.1.10. Rehabilitar los sistemas de agua y de drenaje que ya existen en las comunidades y en la Cabecera Municipal.
- 4.6.1.11. Actualizar del padrón de usuarios del agua potable.
- 4.6.1.12. Crear campañas para recuperación de cartera vencida, en el municipio.
- 4.6.1.13. Brindar suministro de agua para las comunidades de la Cabecera Municipal.
- 4.6.1.14. Cloración en los sistemas de agua potable del municipio.

5.

UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR



5.1. OBJETIVO

Mantener una buena relación con la población dando respuesta a sus peticiones y manteniendo un gobierno transparente y cercano a la gente.

5.1.1. ESTRATEGIA

Promover la información y participación de la población en la planeación, programas y actividades realizadas por el Ayuntamiento.

ACCIONES

- 5.1.1.1. Brindar acceso a la información de todas las áreas del Ayuntamiento, como lo marcan las normas de transparencia.
- 5.1.1.2. Acercar a la ciudadanía a las actividades sociales, económicas y políticas del municipio, utilizando para este fin los medios de comunicación que se dispongan.
- 5.1.1.3. Mantener informada a la población a través de los medios locales y material de difusión sobre las actividades y programas del gobierno que sean de interés público.
- 5.1.1.4. Trabajar en colaboración con la sociedad para realizar los eventos y festividades públicas tradicionales del municipio que fortalezcan la identidad local y el tejido social.

- 5.1.1.5.** Promover la participación del personal del Ayuntamiento, instituciones escolares, organizaciones y población en general en los eventos y actividades públicas.
- 5.1.1.6.** En colaboración con el Gobierno estatal y federal realizar los eventos y conmemoraciones cívicas involucrando a la población para participar.
- 5.1.1.7.** Promover los valores e integración familiar en todos los festejos y eventos organizados por el gobierno municipal.
- 5.1.1.8.** Empezar acciones que contribuyan a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos del municipio a través de acuerdos con los gobiernos estatal y federal.
- 5.1.1.9.** Establecer convenios con los comisarios y líderes de colonias para que de manera coordinada gobierno y ciudadanos participen.
- 5.1.1.10.** Actuar de manera responsable en los acuerdos y compromisos pactados con los ciudadanos.
- 5.1.1.11.** Realizar trabajo de campo en las colonias con mayores necesidades y en todas las comunidades.
- 5.1.1.12.** Lograr que los recursos destinados a cada comunidad, colonia o sector se destinen para el fin requerido.
- 5.1.1.13.** Apoyar a la población más vulnerable.
- 5.1.1.14.** Mantener comunicación permanente con los comisarios, con el propósito de informarles de manera oportuna de los proyectos, programas y apoyos de los tres niveles de gobierno.

5.2. OBJETIVO

Atender con eficacia y eficiencia la atención a las demandas ciudadanas.

5.2.1. ESTRATEGIA

Fomentar la vinculación del gobierno municipal con la ciudadanía.

ACCIONES

- 5.2.1.1.** Implementar estrategias eficientes de difusión y promoción para la integración y participación de la población en las diferentes figuras de contraloría social.
- 5.2.1.2.** Fomentar la participación de organizaciones de la sociedad civil en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales.

- 5.2.1.3. Capacitar con eficiencia a las y los integrantes de las figuras de contraloría social sobre los derechos y obligaciones que contraen en su participación.
- 5.2.1.4. Incrementar la participación ciudadana en temas de interés público.

5.3. OBJETIVO

Crear mecanismos eficientes para atender las demandas, solicitudes y necesidades de la población.

5.3.1. ESTRATEGIA

Fortalecer la estructura de gobierno trabajando en conjunto con las autoridades auxiliares, los Gobiernos estatal y federal, así como la sociedad organizada.

ACCIONES

- 5.3.1.1. Dar espacios de atención a la población, para escuchar y atender sus solicitudes, quejas y sugerencias.
- 5.3.1.2. Identificar las áreas de mejoramiento del trabajo administrativo y político para implementar programas y acciones correspondientes.
- 5.3.1.3. Participar en Programas estatales y federales de capacitación y certificación administrativa y política.
- 5.3.1.4. Apoyar y atender las actividades de las autoridades auxiliares.
- 5.3.1.5. Atender y en lo posible resolver los conflictos legales laborales del Ayuntamiento.

5.4. OBJETIVO

Implementar un gobierno digital como instrumento que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.

5.4.1. ESTRATEGIA

Digitalizar la gestión pública para fortalecer la eficacia, gestión y transparencia de la Admnsitración Pública Municipal

ACCIONES

- 5.4.1.1. Promover, mediante estrategias y medios adecuados, la generación e implementación de proyectos innovadores de gestión.

- 5.4.1.2.** Fortalecer la operación de las dependencias y entidades municipales implementando suficientes sistemas informáticos que apoyen su operación estableciendo como prioridad la atención del público.
- 5.4.1.3.** Procurar la compatibilidad entre los sistemas que las tecnologías de la información utilizan.
- 5.4.1.4.** Fortalecer el soporte tecnológico que permita transitar del registro manual de información al automatizado.
- 5.4.1.5.** Implementar un sistema informático que permita que la información mantenga el ciclo digital de generación, procesamiento y publicación.
- 5.4.1.6.** Eficientar la conectividad interna de las dependencias y entidades municipales.
- 5.4.1.7.** Alimentar el portal municipal con información en formato de datos abiertos que las dependencias y entidades municipales generan.
- 5.4.1.8.** Fortalecer la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, a fin de obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las dependencias municipales mediante el fortalecimiento de la mejora regulatoria.
- 5.4.1.9.** Implementar las plataformas digitales necesarias que simplifiquen los trámites y servicios y permitan fortalecer la implementación de la mejora regulatoria.
- 5.4.1.10.** Elaborar y difundir un catálogo propio que distinga un trámite de un servicio.
- 5.4.1.11.** Implementar estrategias que promuevan la participación ciudadana en el diseño, evaluación y mejora de trámites y servicios.
- 5.4.1.12.** Mantener actualizada la base de datos de los contribuyentes.
- 5.4.1.13.** Simplificar el número de trámites que las y los contribuyentes realizan para el cumplimiento de sus obligaciones.
- 5.4.1.14.** Implementar acciones de combate a la corrupción.

5.5. OBJETIVO

Ejercer los recursos municipales de manera responsable y apegada a los lineamientos emitidos por las autoridades estatales y federales.

5.5.1. ESTRATEGIA

Apostar a las prácticas de buen gobierno, transparencia y calidad democrática que permitan mayor eficiencia en la aplicación de los recursos del Ayuntamiento en beneficio de los ciudadanos.

ACCIONES

- 5.5.1.1. Mejorar el trabajo administrativo del Gobierno Municipal con los programas de capacitación y certificación de los Gobiernos estatal y federal, así como la AGE y ASF.
- 5.5.1.2. Diseñar e implementar medidas financieras orientadas al saneamiento de las finanzas públicas municipales.
- 5.5.1.3. Mejorar la recaudación local y al mismo tiempo optimizar el gasto e inversión pública.
- 5.5.1.4. Gestionar la concurrencia de recursos municipales con programas estatales y federales para ampliar los resultados de inversión pública.
- 5.5.1.5. Implementar un programa integral de austeridad y optimización que garantice el uso adecuado de los recursos municipales.
- 5.5.1.6. Implementar el uso de tecnología, modernización de equipo y capacitación del personal para mejorar la atención a la población.
- 5.5.1.7. Rehabilitar las oficinas de gobierno para generar condiciones dignas de trabajo que mejoren el desempeño laboral.
- 5.5.1.8. Integrar de forma completa y oportuna la cuenta pública municipal y presentarla ante las autoridades correspondientes.
- 5.5.1.9. Modernizar, ordenar y actualizar el padrón municipal de catastro, así como el archivo general correspondiente.
- 5.5.1.10. Promover el pago de las contribuciones locales para incrementar el nivel de ingresos propios, eliminando el rezago existente.
- 5.5.1.11. Hacer campañas de orientación a la población sobre sus obligaciones como contribuyentes, así como la importancia y beneficios de sus pagos.
- 5.5.1.12. Vigilar que los permisos y derechos que son atribución del gobierno municipal se realicen en procesos imparciales, transparentes y correctos.

- 5.5.1.13.** Modernizar los sistemas y procesos de cobro de derechos e ingresos propios, para un mayor control y eficiencia en el cobro.
- 5.5.1.14.** Cumplir con la normatividad correspondiente en las licitaciones y adquisiciones del Ayuntamiento.

5.5.2. ESTRATEGIA

Gestionar, preservar y mantener los recursos materiales del ayuntamiento en apego a los principios de austeridad.

ACCIONES

- 5.5.2.1.** Adquirir y suministrar los bienes y servicios no personales que requiera el funcionamiento de las dependencias
- 5.5.2.2.** Establecer un sistema de control administrativo de las adquisiciones.
- 5.5.2.3.** Elaborar y mantener actualizado un padrón general de proveedores del gobierno municipal.
- 5.5.2.4.** Vigilar que las entregas de materiales y productos adquiridos, y el cumplimiento en la prestación de los servicios contratados, se lleve a cabo conforme a los convenios que se celebren.
- 5.5.2.5.** Contar con los almacenes que requiera para el ejercicio de sus atribuciones, y administrarlos llevando un control adecuado de entradas y salidas.
- 5.5.2.6.** Resguardar los documentos con los que se acredite la propiedad de los bienes inmuebles municipales.
- 5.5.2.7.** Resguardar los documentos que autoricen el uso o administración de bienes muebles e inmuebles a las dependencias y entidades.
- 5.5.2.8.** Celebrar contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, para el uso de éstos por dependencias, o si se trata de bienes municipales de dominio privado, para su utilización por particulares, de acuerdo con la normatividad aplicable en cada caso.
- 5.5.2.9.** Salvaguardar el uso público de los edificios que estén bajo la responsabilidad de las dependencias.

5.6. OBJETIVO

Regular las actividades comerciales en el municipio

5.6.1. ESTRATEGIA

Actualizar el marco normativo y aplicarlo para un mayor orden y gestión de las actividades económicas en el municipio.

ACCIONES

- 5.6.1.1. Elaborar un reglamento de comercio autorizado por el Ayuntamiento.
- 5.6.1.2. Actualizar el padrón de concesiones del mercado Municipal en sus diferentes áreas.
- 5.6.1.3. Crear un registro de locales semifijos y vendedores ambulantes instalados en el contorno del mercado municipal.
- 5.6.1.4. Registrar los establecimientos que se encuentran en todas las comunidades del municipio de Huitzucó.
- 5.6.1.5. Crear una base de datos para localizar e identificar el giro comercial que se requiera, con mayor eficiencia.
- 5.6.1.6. Reordenar los espacios que ocupan los puestos comerciales semifijos y ambulantes en las diferentes áreas.

5.7. OBJETIVO

Modernizar, ordenar y actualizar el padrón municipal de catastro, así como el archivo general correspondiente.

5.7.1. ESTRATEGIA

Promover el pago de las contribuciones locales para incrementar el nivel de ingresos propios, eliminando el rezago existente.

ACCIONES

- 5.7.1.1. Mantener un Padrón Catastral actualizado, con base en la operación eficiente de los procesos y procedimientos, tanto operativos como administrativos, con la finalidad de mejorar los servicios que presta la Dirección.
- 5.7.1.2. Tratar de bajar o radicar en un 100% el rezago del impuesto predial.
- 5.7.1.3. Lograr que el 100% del personal, municipio, este capacitado en todos los rubros catastrales.
- 5.7.1.4. Simplificar los trámites y procedimientos catastrales.

- 5.7.1.5.** Conformar un Padrón Catastral confiable y vigente. utilizando tecnología y medios digitales e impresos.
- 5.7.1.6.** Capacitar al 100% al personal en las actividades propias de su área, además de obtener conocimientos sobre las demás actividades que se relacionan directamente con las suyas.

5.8. OBJETIVO

Fortalecer el desempeño del recurso humano orientándolo a la generación de resultados de desarrollo y mejorar la gestión de los recursos materiales y adquisiciones.

5.8.1. ESTRATEGIA

Eficientar el desempeño del recurso humano.

ACCIONES

- 5.8.1.1.** Profesionalizar al personal de las dependencias y entidades municipales en temas específicos relacionados con sus actividades.
- 5.8.1.2.** Implementar la evaluación al desempeño profesional del funcionariado público de las dependencias y entidades municipales.
- 5.8.1.3.** Analizar las funciones de cada puesto con la finalidad de evitar la duplicidad de roles y esfuerzos.
- 5.8.1.4.** Implementar el sistema de control interno encaminado a evitar prácticas de corrupción de los funcionarios públicos.
- 5.8.1.5.** Promover entre las y los funcionarios públicos de la administración municipal el código de ética y conducta profesional y vigilar su cumplimiento.
- 5.8.1.6.** Promover que las remuneraciones sean proporcionales al nivel de responsabilidad.
- 5.8.1.7.** Aplicar la normatividad establecida ante su incumplimiento.
- 5.8.1.8.** Incrementar la oferta de capacitación profesional del personal para mejorar su desempeño.
- 5.8.1.9.** Implementar el servicio público de carrera para evitar la recurrente pérdida de capital humano capacitado.

5.9. OBJETIVO

Defender los intereses jurídicos y patrimoniales del municipio, así como proveer asesoría y consultoría jurídica a la población en general.

5.9.1. ESTRATEGIA

Actualizar y fortalecer el marco de los actos jurídicos de la Administración pública municipal y sanear en lo posible los asuntos legales que involucran al Ayuntamiento.

ACCIONES

- 5.9.1.1. Aprovechar la tecnología para atender en tiempo y forma los asuntos legales que involucren al municipio.
- 5.9.1.2. Sanear la situación legal del municipio, atendiendo los asuntos rezagados y los que se vayan presentando, en tiempo y forma.
- 5.9.1.3. Atender las consultas y solicitudes que en materia jurídica realice la población al Ayuntamiento.
- 5.9.1.4. Dar a conocer entre los colaboradores de la Administración la información jurídica y reglamentaria relacionada a su área.
- 5.9.1.5. Difundir entre la población la información relevante en materia jurídica que les de a conocer sus derechos y obligaciones como ciudadanos.
- 5.9.1.6. Realizar compañías de Registro Civil que garanticen la identidad y documentos oficiales a la población.
- 5.9.1.7. Garantizar la situación jurídica de los bienes muebles del Ayuntamiento.
- 5.9.1.8. Revisar y en su caso actualizar las leyes, normas y reglamentos municipales.
- 5.9.1.9. Vigilar los contratos y convenios que firma el Ayuntamiento para velar por el patrimonio Municipal.

5.10. OBJETIVO

Optimizar y transparentar la gestión de adquisición de materiales para la Administración Municipal.

5.10.1. ESTRATEGIA

Eficientar la gestión de los recursos materiales y adquisiciones.

ACCIONES

- 5.10.1.1. Implementar un programa de sustitución de mobiliario, equipo de oficina y parque vehicular obsoleto.

5.10.1.2. Eficientar la asignación presupuestal en la adquisición de recursos materiales con base al desempeño.

5.10.1.3. Mejorar las condiciones tecnológicas y de inmuebles para el resguardo de la documentación.

5.10.1.4. Implementar un adecuado control, y seguimiento a los contratos de servicios.

5.11. OBJETIVO

Proporcionar respaldo legal al status civil de la población a través del Registro Civil Municipal y en coordinación con el estado.

5.11.1. ESTRATEGIA

Acercar a la población los servicios de registro civil para garantizar certidumbre sobre su estado civil y los registros correspondientes.

ACCIONES

5.11.1.1. Autorizar los hechos y actos relativos al estado civil y a la filiación de las personas, a través de la inscripción de registros de nacimiento, matrimonio defunción, divorcio y/o reconocimiento o admisión de hijos, así como de los adquiridos por mexicanos en el extranjero referentes al nacimiento, matrimonio.

5.11.1.2. Gestionar los documentos de identidad para la población, garantizando así su identidad oficial.

5.11.1.3. Facilitar a la población la obtención de documentos oficiales que les permitan comprobar su identidad y estatus legal

5.12. OBJETIVO

Fortalecer la vinculación secuencial entre las etapas de planeación, programación y presupuestación asegurando el enfoque en resultados de desarrollo, los derechos humanos y la perspectiva de género.

5.12.1. ESTRATEGIA

Fortalecer el proceso de planeación municipal con enfoque basado en resultados, derechos humanos y perspectiva incluyente.

ACCIONES

- 5.12.1.1. Mantener actualizado al personal clave del municipio en el Modelo de Gestión para Resultados, el enfoque de derechos humanos y la perspectiva incluyente.
- 5.12.1.2. Informar con oportunidad a los funcionarios las actualizaciones al marco jurídico municipal.
- 5.12.1.3. Difundir permanentemente el Reglamento para la Planeación y Desarrollo del municipio.
- 5.12.1.4. Incorporar en los reglamentos y manuales del municipio, el enfoque de gestión para resultados de desarrollo, derechos humanos y la perspectiva incluyente.
- 5.12.1.5. Incrementar la coordinación institucional a través de la participación en los comités de planeación instalados.
- 5.12.1.6. Aprovechar el potencial de operación del Comité de Planeación para el Desarrollo del municipio (COPLADEMUN) en temas relacionados con el Modelo de Gestión para Resultados de Desarrollo del municipio
- 5.12.1.7. Fortalecer la operación del Comité Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 5.12.1.8. Implementar un sistema integral de información estadística municipal para utilizar en la elaboración de planes, programas y proyectos.
- 5.12.1.9. Generar información estadística con base a los datos de las dependencias y entidades municipales aplicando criterios estandarizados.
- 5.12.1.10. Integrar las bases de datos de información generada en las dependencias y entidades municipales en un solo sistema municipal.

5.13. OBJETIVO

Fortalecer la vinculación entre la planeación, la programación y la presupuestación orientada a resultados de desarrollo del municipio

5.13.1. ESTRATEGIA

Consolidar la Programación basada en resultados del Modelo de Gestión para Resultados de Desarrollo del municipio con enfoque de derechos humanos y perspectiva incluyente.

ACCIONES

- 5.13.1.1.** Mejorar la calidad del contenido de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas de las dependencias y entidades municipales.
- 5.13.1.2.** Incorporar el enfoque de derechos humanos y perspectiva de incluyente en los Programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal
- 5.13.1.3.** Consolidar la elaboración de Presupuestos basados en Resultados, con enfoque de derechos humanos y perspectiva incluyente.
- 5.13.1.4.** Vincular la asignación presupuestal con los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas establecidas en los programas.
- 5.13.1.5.** Fomentar la participación de las y los integrantes del COPLADEMUN en la elaboración del Programa de Inversión Anual.
- 5.13.1.6.** Establecer la evaluación de resultados como requisito previo a la asignación del techo presupuestal.
- 5.13.1.7.** Implementar estrategias innovadoras de incremento en la captación de ingresos propios que mejoren la cultura contributiva de los sujetos obligados y fomenten la recaudación.
- 5.13.1.8.** Implementar un sistema de seguimiento que mida el ejercicio y la aplicación eficaz y eficiente del presupuesto asignado a los programas municipales elaborados mediante la metodología del marco lógico.
- 5.13.1.9.** Consolidar, mediante un sistema informático, el seguimiento del cumplimiento de metas y ejercicio del presupuesto con base en las Matrices de Indicadores para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados.
- 5.13.1.10.** Impulsar la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo del municipio, COPLADEMUN, en el seguimiento al ejercicio del presupuesto autorizado a los programas municipales.
- 5.13.1.11.** Eficientar los mecanismos de gestión de recursos públicos federales y estatales.
- 5.13.1.12.** Utilizar fuentes alternas de financiamiento.
- 5.13.1.13.** Promover ante las autoridades competentes el compromiso de utilizar otras fuentes alternas de financiamiento
- 5.13.1.14.** Fortalecer el seguimiento de programas presupuestarios elaborados por las dependencias y entidades municipales.
- 5.13.1.15.** Implementar estrategias innovadoras de evaluación de programas.

5.14. OBJETIVO

Fortalecer la cultura de la evaluación del desempeño de los programas públicos en el municipio.

5.14.1. ESTRATEGIA

Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño, SED, dando cumplimiento a las normatividades jurídicas establecidas.

ACCIONES

- 5.14.1.1.** Fortalecer el seguimiento de programas presupuestarios elaborados por las dependencias y entidades municipales.
- 5.14.1.2.** Implementar estrategias innovadoras de evaluación de programas.
- 5.14.1.3.** Diseñar e implementar un sistema para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

5.15. OBJETIVO

Fortalecer la cultura de la evaluación del desempeño de los programas públicos en el municipio.

5.15.1. ESTRATEGIA

Fortalecer la evaluación de procesos internos sustantivos y adjetivos mediante el sistema de control interno.

ACCIONES

- 5.15.1.1.** Consolidar el funcionamiento y operación del Sistema Municipal de Control Interno.
- 5.15.1.2.** Difundir entre las áreas operativas y administrativas del municipio el Sistema de Control Interno y la obligatoriedad de su implementación establecida en el Reglamento de Planeación y Desarrollo del municipio.
- 5.15.1.3.** Implementar una plataforma digital que apoye la implementación del modelo y permita darle seguimiento.

5.16. OBJETIVO

Fortalecer la cultura de la transparencia, la vinculación con la ciudadanía, la apertura de la información en datos abiertos y el combate a la corrupción.

5.16.1. ESTRATEGIA

Fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública en el municipio.

ACCIONES

- 5.16.1.1.** Difundir los derechos que la ciudadanía tiene para el acceso a la información pública.
- 5.16.1.2.** Difundir información de interés público en lenguaje ciudadano.
- 5.16.1.3.** Fomentar la cultura institucional por la transparencia de la información pública en datos abiertos.
- 5.16.1.4.** Capacitar a los funcionarios públicos municipales en la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.

6.

EJE TRANSVERSAL NUEVA CULTURA ECOLÓGICA



6.1. OBJETIVO

Implementar programas y políticas que impacten positivamente en el medio ambiente y protejan los recursos naturales con que el municipio

6.1.1. ESTRATEGIA

Implementar políticas públicas para impulsar la recuperación de recursos naturales y el desarrollo de una sociedad sustentable, minimizando el impacto ambiental que conlleva el crecimiento y desarrollo económico del municipio.

ACCIONES

- 6.1.1.1.** Revisar y en su caso crear la legislación local ambiental, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales.
- 6.1.1.2.** Establecer mecanismos y programas que impulsen y garanticen el manejo integral de los recursos naturales del municipio.
- 6.1.1.3.** Ordenamiento e impulso sustentable a los sistemas que obtienen productos naturales para integrarlos a procesos y operaciones que no impacten negativamente el medio ambiente.
- 6.1.1.4.** Gestionar con el Gobierno estatal y federal mecanismos concurrentes de pago por servicios ambientales a zonas de bosques y selvas, que garanticen la provisión de agua, captura de carbono y biodiversidad.
- 6.1.1.5.** Garantizar el manejo seguro y sustentable de residuos sólidos y peligrosos. Impulsar la conservación y aprovechamiento sustentable de flora y fauna protegida y en peligro de extinción, señalada por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental especies nativas de México de flora y fauna silvestres.
- 6.1.1.6.** Promover entre la población acciones de cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales, como patrimonio público.
- 6.1.1.7.** Integrar un atlas de información medioambiental de Huitzucó

6.2. OBJETIVO

Fortalecer los servicios y calidad ambiental en el municipio.

6.2.1. ESTRATEGIA

Prevenir la contaminación del suelo, aire y agua en el municipio.

ACCIONES

- 6.2.1.1. Fortalecer el marco municipal regulatorio en materia ambiental.
- 6.2.1.2. Promover el mejoramiento de la calidad de cuerpos de agua superficial y subterránea.
- 6.2.1.3. Impulsar acciones de reforestación de áreas naturales, así como espacios verdes públicos y privados.
- 6.2.1.4. Promover la separación y reuso de residuos sólidos urbanos.
- 6.2.1.5. Conservar, restaurar, regenerar y preservar el ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad, así como a la prevenir, controlar, mitigar y corregir los procesos de deterioro ambiental en el territorio municipal.
- 6.2.1.6. Contribuir a la preservación de las zonas naturales protegidas.

6.3. OBJETIVO

Implementar estrategias de protección y cuidado del ambiente en el municipio.

6.3.1. ESTRATEGIAS

Gestionar recursos y actividades que promuevan la cultura sostenible y de protección a los recursos naturales.

ACCIONES

- 6.3.1.1. Promover la instalacion de una fábrica municipal de postes perimetrales de concreto, que ofrezca costos accesibles a los productores y disminuya la tala excesiva de árboles destinados a este fin.
- 6.3.1.2. Gestionar un vivero municipal con especies endémicas y de interés productivo, así como para el rescate de especies en peligro de extinción.
- 6.3.1.3. Promover programas de reforestación, implementación de cercos vivos, y fomento de huertos familiares.
- 6.3.1.4. Establecer alianzas con instituciones de niveles de gobierno, estatal y federal para la operación de programas en materia de medio ambiente en el municipio.

6.4. OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la población de animales domésticos de compañía, que conviven con la población.

6.4.1. ESTRATEGIA

Fortalecer el marco regulatorio en materia de tenencia responsable de animales domésticos.

ACCIONES

- 6.4.1.1.** impulsar una mejor cultura de conciencia ciudadana sobre el control, manejo y cuidado de animales domésticos.
- 6.4.1.2.** Realizar Campañas de esterilización de mascotas.
- 6.4.1.3.** Informar a la población sobre la tenencia responsable de animales domésticos, informando sobre los cuidados y riesgos que conlleva
- 6.4.1.4.** Establecer multas y sanciones por maltrato animal
- 6.4.1.5.** Hacer campañas para mitigar la población de animales callejeros.
- 6.4.1.6.** Penalizar el contrabando o cautiverio de especies protegida.
- 6.4.1.7.** Gestionar el servicio médico veterinario municipal subvencionado o gratuito.

6.5. OBJETIVO

Formar ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de sus responsabilidades dentro de la sociedad y sobre todo con la naturaleza, así como el cuidado, buen uso y pago responsable del agua.

6.5.1. ESTRATEGIA

Propiciar en los ciudadanos el pago oportuno, buen uso, manejo y cuidado del agua.

ACCIONES

- 6.5.1.1.** Capacitar a los planteles educativos del municipio sobre cultura del agua.
- 6.5.1.2.** Sensibilizar a los colonos sobre el uso adecuado y racional del agua.
- 6.5.1.3.** Informar al sector de servicios la importancia del uso del agua y sus descargas.
- 6.5.1.4.** Concienciar al sector agrícola sobre la importancia del uso del agua y el buen manejo de sus descargas y consecuencias del cambio de uso de suelo.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento de las políticas públicas debe estar acompañado por una evaluación, es decir, la medición recurrente para verificar los avances de los proyectos o el uso que se le dan a los recursos del municipio y su impacto en mejores condiciones de vida para la población.

De esta forma se puede obtener información sobre la eficiencia en la implementación de las políticas públicas, así como los alcances que tienen, de este modo no es necesario esperar a que se termine el programa o proyecto para realizar su evaluación, sino que ésta se convierte en parte del proceso de las políticas públicas como sistema de mejora continua. Para éste análisis se han definido indicadores de control que muestran un panorama general del avance en las acciones y programas municipales.

Asimismo, con esto se facilitará el análisis sobre el avance que se tenga de las metas de este gobierno y su aportación a los Agenda 2030, enfrentando de mejor manera los obstáculos y aprovechando las fortalezas de los programas y proyectos implementados por la Administración municipal.

INDICADORES DE CONTROL

SEGURIDAD CIUDADANA

INDICADOR	CÁLCULO	PERIODICIDAD
Incidencia delictiva en el municipio	$(\text{Número de delitos del fuero comun registrados por denuncias ante el MP} / \text{Población total del municipio}) * 100,000$	SEMESTRAL
Incremento de la incidencia delictiva municipal en despues de un programa	Incidenca delictiva antes del programa - Incidenca delictiva después del programa	SEMESTRAL
Incremento de denuncias ante el MP	Cantidad de denuncias en el mes N del año anterior - Cantidad de denuncias en el mes N del año actual	SEMESTRAL
Cantidad de policias por habitante en la zona rural del municipio	$\text{Número de policias municipales en la zona rural del municipio} / \text{Total de habitantes en la zona rural}$	SEMESTRAL
Cantidad de policias por habitante en la zona urbana del municipio	$\text{Número de policias municipales en la zona urbana del municipio} / \text{Total de habitantes en la zona rural}$	SEMESTRAL
Porcentaje de atención a llamadas de o indirecta. emergencia en la zona rural.	$\text{Llamadas recibidas y atendidas en la zona rural} / \text{Total de llamadas recibidas de la zona rural}$	SEMESTRAL
Porcentaje de atención a llamadas de o indirecta. emergencia en la zona urbana.	$\text{Llamadas recibidas y atendidas en la zona urbana} / \text{Total de llamadas recibidas de la zona urbana}$	SEMESTRAL
Porcentaje de cobertura de vigilancia en el municipio.	$\text{Km2 considerados en las rutas de vigilancia} / \text{Total de Km2 habitados en el municipio.}$	SEMESTRAL
Porcentaje de reportes resueltos por la policia preventiva.	$\text{Reportes recibidos, atendidos y resueltos} / \text{Total de reportes recibidos}$	SEMESTRAL
Cobertura del servicio de Prevención del delito	$\text{Habitantes atendidos por la Policía Preventiva} / \text{Total de habitantes del municipio}$	SEMESTRAL
Promedio de policias preventivos por habitantes.	$\text{Población total del municipio} / \text{Número de policias asigandos a tareas preventivas.}$	SEMESTRAL
Disminución en el índice de delitos menores en el municipio.	Comparación del índice de delitos al inicio y al final del programa. Considerando el mismo periodo en el año anterior	SEMESTRAL
Tasa de Inversión municipal en seguridad pública por habitante.	$\text{Inversión de presupuesto municipal en seguridad pública} / \text{Total de habitantes en el municipio}$	SEMESTRAL

Cobertura del sistema vial en el municipio	Área geográfica que cuenta con sistemas viales / Area total habitada en el municipio	SEMESTRAL
Siniestralidad que presenta el sistema vial.	Número de accidentes viales por cada mil vehículos.	SEMESTRAL
Relación de vehículos involucrados en accidentes viales con respecto al parque vehicular, en año.	Cantidad de vehículos involucrados en accidentes viales en 12 meses / Total del parque vehicular en circulación.	SEMESTRAL
Promedio de puntos críticos identificados por localidad con sistema vial	Cantidad de puntos críticos identificados / Total de localidades del municipio que cuenta con sistema vial.	SEMESTRAL
PROTECCIÓN CIVIL		
Porcentaje de incidencias atendidas	Número de incidencias atendidas / Total de incidencias reportadas.	SEMESTRAL
Porcentaje de población afectada por desastres naturales.	Población atendida ante desastres naturales / Población total afectada por desastres	SEMESTRAL
Índice de respuesta y atención a la población en casos de emergencia	Tiempo transcurrido entre la llamada de emergencia y el inicio de atención a los afectados	SEMESTRAL
El municipio cuenta con el Atlas Municipal de Riesgo de acuerdo a las normas estatales y federales	Acta de Cabildo correspondiente. Verificación interna o externa del correspondiente.	SEMESTRAL

BIENESTAR ECONÓMICO SOSTENIBLE

INDICADOR	CÁLCULO	PERIODICIDAD
Inversiones Nuevas en el Municipio	Montos invertidos por nuevas empresas Cantidad de empleos generados	ANUAL
Cobertura de empresas locales apoyadas por algún programa municipal	Empresas locales apoyadas con programas / Total de empresas del municipio	SEMESTRAL
Cobertura de empresas locales apoyadas con gestiones	Empresas locales apoyadas con gestiones / Total de empresas del municipio	SEMESTRAL
Cobertura de capacitación a emprendedores	Cantidad de emprendedores locales participantes en actividades de capacitación.	SEMESTRAL
Cobertura de ganaderos locales beneficiados por programas municipales	Productores beneficiados/Total de productores ganaderos del municipio	ANUAL
Cobertura de capacitación a productores ganaderos	Productores capacitados/ Total de productores ganaderos del municipio	SEMESTRAL
Cobertura de productores del campo locales beneficiados por programas municipales	Productores beneficiados/Total de productores del municipio	ANUAL
Cobertura de capacitación a productores agrícolas	Productores agrícolas capacitados/ Total de productores agrícolas del municipio	SEMESTRAL
Cobertura de caminos sacacosechas rehabilitados	Caminos rehabilitados / Total de caminos sacacosechas	ANUAL
Apoyo a emprendedores agroindustriales	Cantidad de emprendedores agroindustriales atendidos	SEMESTRAL

Empresarios y emprendedores participantes en actividades de competitividad	Cantidad de población participante en relación al año anterior	SEMESTRAL
Tasa de productores artesanos beneficiados por algún programa	Productores artesanales beneficiados/ Total de productores artesanos del municipio	ANUAL
Productores beneficiados por medio de gestiones del gobierno municipal	Productores artesanales beneficiados/ Total de productores artesanales	ANUAL

BIENESTAR SOCIAL SOCIAL SOSTENIBLE E INCLUYENTE

EDUCACIÓN DE CALIDAD		
Proporción de escuelas con mejoras en infraestructura	Escuelas con mejoras/ Total de escuelas en el municipio	ANUAL
Proporción de alumnos con mejoras en espacios educativos	Población de alumnos beneficiados/Total de Alumnos en el municipio	ANUAL
Apoyo a alumnos con becas	Total de alumnos beneficiados con becas / Total de alumnos	ANUAL
Porcentaje de población alcanzada con pláticas y talleres	Porcentaje de población alcanzada / Total de población escolar en el municipio	ANUAL
Porcentaje de escuelas con cobertura de internet	Escuelas con internet gratuito/Total de escuelas en el municipio	ANUAL
Porcentaje de alumnos apoyados en situación de vulnerabilidad	Alumnos en situación vulnerable apoyados/ Total de alumnos en situación vulnerable	ANUAL
Porcentaje de alumnos que desertan de la escuela	Total de alumnos desertores / Total de alumnos inscritos en escuelas públicas	ANUAL
Porcentaje de Adultos mayores escolarizados	Total de adultos mayores escolarizados/ Total de adultos mayores	ANUAL
Porcentaje de población atendida en eventos y actividades culturales	Población atendida con eventos culturales/ Total de población en el municipio	SEMESTRAL
Gestión de recursos adicionales para cultura	Recursos Gestionados para cultura/Total de recursos ejercidos para cultura	SEMESTRAL
Porcentaje de espacios de cultura rehabilitados	Espacios de cultura rehabilitados/Total de espacios culturales	SEMESTRAL
Porcentaje de población atendida en eventos y actividades deportivas	Población atendida con eventos deportivos/ Total de población en el municipio	SEMESTRAL
Gestión de recursos adicionales para deportes	Recursos Gestionados para deportes/Total de recursos ejercidos para deportes	SEMESTRAL
Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados	Espacios deportivos rehabilitados/Total de espacios culturales	SEMESTRAL
Porcentaje de jóvenes atendidos con talleres o actividades para ellos.	Porcentaje de jóvenes atendidos / Total de jóvenes en el municipio	SEMESTRAL
Cobertura de espacios para jóvenes	Total de jóvenes atendidos en espacios para jóvenes/Total de jóvenes en el municipio.	SEMESTRAL
Cobertura de campañas de salud	Población atendida en campañas de salud/ población total	SEMESTRAL

Medicamentos disponibles	Cantidad de medicamentos disponibles/ Cantidad de medicinas del cuadro básico	SEMESTRAL
Campañas móviles	Cantidad de población atendida / Cantidad de llamadas.	SEMESTRAL
Atención a enfermedades crónicas y degenerativas	Num. de personas atendidas por enfermedad/Población total	SEMESTRAL
Atención a adicciones	Num. de personas atendidas por adicciones/Población total	SEMESTRAL
Cobertura de la infraestructura de servicio médico	Población con acceso directo a servicio médico básico/Población total del Municipio	SEMESTRAL
Porcentaje de habitantes de pueblos originarios atendidos por algún programa	Población originaria atendida con algún programa / Total de población originaria	SEMESTRAL
Porcentaje de localidades originarias atendidas con algún programa	Localidades originaria atendidas con algún programa / Total de localidades originarias	SEMESTRAL
Cobertura de población migrante atendida con programas municipales	Población migrante atendida/Cantidad de población migrante total	SEMESTRAL
Asesorías jurídicas proporcionadas a población migrante	Cantidad de asesorías jurídicas a migrantes / Total de asesorías jurídicas proporcionadas	SEMESTRAL
Porcentaje de personal capacitado sobre equidad de género	Personal capacitado en equidad de género / Personal total del Ayuntamiento	SEMESTRAL
Casos de violencia de género	Promedio de casos de violencia de género atendidos por localidad	SEMESTRAL
Porcentaje de mujeres participantes en programas de desarrollo económico	Mujeres beneficiadas con capacitación o subsidios para empleo o autoempleo / Total de mujeres en edad económicamente activas del municipio	SEMESTRAL
Cobertura de atención a adultos mayores	Numero de adultos mayores atendidos/ Total de adultos mayores en el municipio	SEMESTRAL
Cobertura de credenciales INAPAM	Cantidad de adultos apoyados con credenciales INAPAM/ Total de adultos mayores solicitantes de credencial INAPAM	SEMESTRAL
Población en situación de pobreza atendida con algún programa municipal	Población en situación de pobreza atendida/ Población total en pobreza	SEMESTRAL
Población menor de 6 años atendida con algún programa alimentario	Población menor de 6 años atendida/ Población total menor de 6 años	SEMESTRAL
Cobertura de programas de atención a población vulnerable en condiciones de pobreza	Población atendida / Total de población vulnerable en condición de pobreza	SEMESTRAL

SERVICIOS PÚBLICOS

INDICADOR	CÁLCULO	PERIODICIDAD
Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable zona urbana.	Incremento de usuarios del servicio de agua potable en la zona urbana del municipio	SEMESTRAL
Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable zona rural	Incremento de usuarios del servicio de agua potable en la zona rural del municipio	SEMESTRAL
Porcentaje de cobertura municipal del servicio de agua potable	Tasa de recuperación de cartera vencida por concepto de agua potable.	SEMESTRAL
Evaluación del servicio por parte de los usuarios	Aplicación de encuesta de calidad del servicio de agua potable entre los usuarios	ANUAL
Tasa de recuperación de cartera vencida por concepto de agua potable.	Tasa de recuperación de cartera vencida por concepto de agua potable.	SEMESTRAL
Cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona urbana	Población con servicios de drenaje y alcantarillado en la zona urbana del municipio / Población total del municipio	ANUAL
Cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona rural	Población con servicios de drenaje y alcantarillado en la zona rural del municipio / Población total del municipio	ANUAL
Porcentaje de viviendas sin acceso a drenaje y alcantarillado	Total de viviendas conectadas al sistema de drenaje y alcantarillado / Total de viviendas en el territorio municipal	ANUAL
Cobertura municipal de las plantas de tratamiento de agua	Total de viviendas que cuentan con servicio de planta de tratamiento/ Total de viviendas en el territorio municipal	ANUAL
Porcentaje de agua tratada en el municipio	Volumen de agua que recibe tratamiento / Total de agua que se consume	SEMESTRAL
Porcentaje de agua tratada reutilizada	Volumen de agua tratada reutilizada / Volumen total de agua tratada	SEMESTRAL
Porcentaje total de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Total de habitantes que cuentan con el servicio de limpia / Total de habitantes en el territorio municipal	SEMESTRAL
Cobertura del servicio de limpia en la zona urbana	Población con servicio de limpia en la zona urbana del municipio / Población total de municipio	SEMESTRAL
Cobertura del servicio de recolección en la zona rural	Total de habitantes que cuentan con el servicio de limpia / Total de habitantes en el territorio municipal	SEMESTRAL
Cantidad de habitantes por vehículo recolector	Total de habitantes con servicio de recolección / Total de vehículos recolectores	SEMESTRAL
Promedio de residuos recolectados por día	Total de toneladas recolectadas al año / 365 días	SEMESTRAL
Verificación del sitio de disposición final de residuos	El sitio cumple con las normas NOM-083-SEMARNAT-2003	SEMESTRAL
Porcentaje de localidades que cuentan con parques y jardines públicos	Cantidad de localidades que tienen parques y jardines / Total de localidades en el territorio municipal	ANUAL

Metros cuadrados de parques y jardines por habitante	Total de metros cuadrados de parques y jardines públicos del municipio / Total de habitantes	ANUAL
Porcentaje de población con acceso directo a parques y jardines municipales	Cantidad de habitantes con acceso directo a parques y jardines / Total de población	ANUAL
Cobertura de servicio de alumbrado público en la zona urbana	Población con servicio de alumbrado público en la zona urbana/ Población total del municipio	ANUAL
Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona rural	Población con servicio de alumbrado público en la zona rural/ Población total del municipio	ANUAL
Cantidad de lamparas instaladas por cada mil habitantes	Total de lamparas instaladas*1000/ Total de habitantes	ANUAL
Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público en la zona rural	Cantidad de viviendas con servicio de alumbrado público en la zona rural / Total de viviendas en la zona rural	ANUAL
Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público en la zona urbana	Cantidad de viviendas con servicio de alumbrado público en la zona rural / Total de viviendas en la zona urbana	ANUAL
Cobertura de mercados en la zona urbana	Población total de la zona urbana / Numero de mercados de la zona urbana	ANUAL
Cobertura de mercados en la zona rural	Población total de la zona rural / Numero de mercados de la zona rural	ANUAL
Nivel de sostenibilidad en la operación del mercado	Utilidad bruta = Ingresos - Egresos	ANUAL
Cobertura del servicio de panteones en la zona urbana	Población total de la zona urbana / Numero de panteones de la zona urbana	ANUAL
Cobertura de servicio de panteones en la zona rural	Población total de la zona rural / Numero de panteones de la zona rural	ANUAL
Promedio de habitantes por cada panteon del municipio	Total de habitantes del municipio / Cantidad de panteones	ANUAL
Cobertura del servicio de Rastro municipal	Area máxima de influencia del servicio de rastro (Km2)/ Area total del territorio municipal	ANUAL
Porcentaje de sacrificios realizados en el rastro municipal	Número de cabezas de ganado sacrificado en el rastro municipal / Total de cabezas de ganado sacrificado en el municipio	SEMESTRAL
Eficiencia de operación en relación al ingreso por servicios	Ingresos mensuales / Núm de sacrificios realizados en el mismo mes.	SEMESTRAL

OBRAS PÚBLICAS

INDICADOR	CÁLCULO	PERIODICIDAD
Porcentaje de localidades que llevan a cabo un uso óptimo del aprovechamiento del suelo.	Número de localidades que llevan a cabo un uso óptimo del aprovechamiento del suelo/ Número de localidades totales	SEMESTRAL
Porcentaje de centros urbanos inspeccionados por el área correspondiente	Número de localidades inspeccionadas/ Número de localidades totales.	SEMESTRAL
Porcentaje de los trámites atendidos en tiempo, por el área de Desarrollo Urbano.	Trámites atendidos en tiempo, por el área de Desarrollo Urbano/ Número de trámites solicitados.	SEMESTRAL
Documento Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado, completo y publicado en la Gaceta Municipal.	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de Desarrollo Urbano".	ANUAL
Porcentaje de localidades comunicadas con la cabecera municipal	Localidades comunicadas con la cabecera municipal / Total de localidades	SEMESTRAL
Tasa de ampliación de vialidades al interior del municipio	Incremento de vialidades en los últimos tres años.	SEMESTRAL
Tasa de mantenimiento y rehabilitación de vialidades en el municipio	Incremento o decremento de acciones de mantenimiento y rehabilitación de caminos y vialidades del municipio.	SEMESTRAL
Porcentaje de localidades con requerimientos de ampliación o mantenimiento en caminos y vialidades.	Cantidad de localidades con requerimientos / Total de localidades (INEGI)	SEMESTRAL
Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales	SEMESTRAL
Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio.	Cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento / Total de vialidades en el centro urbano.	SEMESTRAL
Cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento / Total de vialidades en el centro urbano.	Población usuaria en las zonas de influencia de los proyectos realizados / Total de la población	ANUAL
Porcentaje de cobertura de calles y vialidades pavimentadas comunicadas con la cabecera municipal por vía terrestre.	Cantidad de localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal / Total de localidades	ANUAL
Porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio.	viviendas con tomas de agua / Total de viviendas en el municipio	ANUAL
Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable.	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable.	ANUAL
Documento "Programa municipal de la infraestructura de abasto de agua potable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de mejora de la infraestructura de abasto de agua potable".	ANUAL

Porcentaje de localidades que tienen acceso a la red municipal de drenaje y alcantarillado	Localidades con red de drenaje municipal / Total de localidades en el municipio	ANUAL
Porcentaje de viviendas conectadas a la red de drenaje.	Población con acceso a drenaje / Total de la población del Municipio	ANUAL
Porcentaje de obras evaluadas positivamente por la población beneficiada directamente.	Obras realizadas y evaluadas / Total de obras realizadas.	ANUAL
Porcentaje de población usuaria de la infraestructura educativa	Población usuaria de la infraestructura escolar / Total de la población en edad escolar en el municipio	ANUAL
Porcentaje de localidades que cuentan con infraestructura educativa y de investigación.	Localidades con infraestructura educativa / Total de localidades.	ANUAL
Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación en escuelas del municipio	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación / total de escuelas	ANUAL
Porcentaje de unidades deportivas construidas y rehabilitadas anualmente con financiamiento público	Unidades deportivas y rehabilitadas / Total de unidades deportivas en el municipio	ANUAL
Cantidad de población con acceso a infraestructura deportiva en su comunidad.	Suma de Población con acceso a instalaciones deportivas en su comunidad.	ANUAL
Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones deportivas en el municipio.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones deportivas en el municipio.	ANUAL
Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de alumbrado público.	ANUAL
Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de alumbrado público.	Población con acceso a instalaciones de mercados públicos /Total de población en el municipio	ANUAL
Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento	Población con acceso a instalaciones de parques y jardines y su equipamiento / Total de población en el municipio	ANUAL
Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de rastro público	Población con acceso a instalaciones de rastro público /Total de población en el municipio.	ANUAL
Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de panteones públicos	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de panteones públicos	ANUAL
Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de alumbrado	Porcentaje de territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de alumbrado.	ANUAL
Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de mercados públicos	Porcentaje de territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de mercados públicos.	ANUAL
Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.	Porcentaje de territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de parques, jardines y su equipamiento	ANUAL
Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de rastro público	Porcentaje de territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de rastro público	ANUAL

Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de panteones públicos.	Porcentaje de territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de panteones públicos.	ANUAL
Cobertura de viviendas atendidas con programas municipales	Viviendas atendidas por programas/Total de viviendas en el municipio	SEMESTRAL ANUAL
Porcentaje de viviendas atendidas por localidad	Promedio de viviendas atendidas por localidad	ANUAL
Tasa de abatimiento de número de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares	Incremento o decremento del número de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares.	ANUAL
Porcentaje de territorios regularizados	Territorio de asentamientos regularizados / Territorio irregular total inicial	ANUAL

UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR

INDICADOR	CÁLCULO	PERIODICIDAD
Personal total por cada 1000 habitantes	Cantidad de personal/Población Total del Municipio	ANUAL
Porcentaje de costo de operación de la administración pública en relación al costo total	Egresos por concepto de nómina/ Total de egresos	ANUAL
Porcentaje de personal identificado con funciones en el organigrama de la Administración municipal	Cantidad de personal con funciones en el organigrama / Total de personal registrado en la nómina municipal	ANUAL
Porcentaje de personal que cuenta con capacitación adecuada para realizar su trabajo	Personal capacitado con calificación aceptable / Total del personal	ANUAL
Porcentaje de adquisiciones dentro del presupuesto	Adquisiciones dentro del presupuesto/ Total de adquisiciones	SEMESTRAL
Contratos de servicio con control y seguimiento	Cantidad de contratos verificados/Total de contratos	SEMESTRAL
Porcentaje de atención a solicitudes de información	Cantidad de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes recibidas	ANUAL
Porcentaje de requerimientos legales por cumplir	Cantidad de requerimientos cumplidos / Cantidad total de requerimientos que marca la legislación	ANUAL
Porcentaje de empleados capacitados en Transparencia	Personal capacitado/ Total de personal del Ayuntamiento	ANUAL
Porcentaje de áreas que cumplen con la planeación y control interno	Cantidad de áreas que cumplen al 100% con la planeación y control interno / Total de áreas de la administración municipal	ANUAL
Porcentaje de actividades que realiza la administración municipal que están contempladas dentro de la planeación y control	Actividades planeadas y controladas / Total de actividades de la Administración Municipal	ANUAL

Documento Plan de Desarrollo Municipal actualizado y con todos los elementos de la normatividad correspondiente	Verificación interna o externa del Documento Plan de Desarrollo Municipal	ANUAL
Porcentaje de presupuesto asignado mediante Planeación basada en Resultados	Porcentaje asignado via PbR / Total de presupuesto ejecutado	SEMESTRAL
Porcentaje de actividades y programas municipales evaluados	Programas y actividades evaluados/Total de programas y actividades	SEMESTRAL
Personal capacitado en el sistema de evaluación del Desempeño	Personal capacitado/ Total del personal del Ayuntamiento	ANUAL
Personal capacitado en transparencia y acceso a la información	Personal capacitado/ Total del personal del Ayuntamiento	ANUAL
Ciudadanos atendidos en Audiencias Públicas	Cantidad de ciudadanos atendidos en Audiencias Públicas	SEMESTRAL
Porcentaje de Audiencias publicas realizadas	Cantidad de Audiencias públicas/ Total de audiencias	ANUAL
Porcentaje de áreas con equipo de cómputo adecuado	Areas equipadas con equipo / Total de áreas del Ayuntamiento	ANUAL
Porcentaje de trámites municipales en línea	Trámites disponibles en línea / Total de tramites municipales	ANUAL
Tasa de crecimiento anual en a recaudación de ingresos propios	(Ingresos propios reales - Ingresos propios reales del año anterior) / Ingresos propios reales del año anterior *100	SEMESTRAL
Porcentaje de ingresos propios con respeto a los ingresos totales del municipio	Total de ingresos propios municipales / Total de ingresos municipales	SEMESTRAL
Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de información catastral	Número de sistemas implementados/ Numero de sistemas programados para mejora	SEMESTRAL
Porcentaje de contribuyentes que están al corriente en pagos	Contribuyentes al corriente en pagos/ Total de Contribuyentes	SEMESTRAL
Porcentaje de observaciones solventadas realizadas a la Cuenta Pública Municipal en el rubro de ingresos y aportaciones federales	Observaciones solventadas / Total de observaciones realizadas por las autoridades correspondientes.	ANUAL

ECOLOGÍA

Índice de cambio de uso del suelo y vegetación en el territorio Municipal.	Territorio (en has) con cambio de uso de suelo / Territorio (en has) total del municipio.	ANUAL
Porcentaje de superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación, derivados del Ordenamiento Territorial.	Superficie Municipal Protegida / Total de la superficie municipal.	ANUAL
Porcentaje de superficie del territorio con acciones de restauración y/o rehabilitación	Superficie del Territorio con acciones de restauración o rehabilitación / Total del Territorio municipal.	ANUAL
Tasa de áreas naturales protegidas, recuperadas y rehabilitadas.	Superficie natural del municipio con acciones de recuperación, rehabilitación y protección / Superficie Total Municipal.	ANUAL
Porcentaje del territorio municipal que presenta conflictos ambientales.	Territorio municipal con conflictos ambientales / Territorio municipal total.	ANUAL



